



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 02 SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (02 DE MARZO DE 2016)

En la Sala de Sesiones del Consejo Universitario en el Local del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, sito en Campus Universitario s/n – Urb. Miraflores-Castilla-Piura, siendo la 7:45 a.m. del día 02 de marzo del 2016, se reunieron los miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 02 de Consejo Universitario del año 2016, bajo la presidencia del **DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; **DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura; y de los señores Decanos que a continuación registraron su asistencia:

DRA. ELIZABETH NOEMI ALVAREZ IPARRAGUIRRE DE OJEDA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias | Administrativas.

DR. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo;

M.Sc. LUIS ALBERTO YAIPEN HIDALGO, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA, Director de la Escuela de Postgrado
Miembro Supernumerario: señor **HUMBERTO ZAPATA ANDRADE**, Secretario General del SITUNP.

Justifico su inasistencia; **M.Sc. CARMEN CHILON MUÑOZ**, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil.

El Señor Rector agradeciendo la asistencia y participación de los señores Miembros del Consejo Universitario, con la formalidad del caso, autoriza al **DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO**, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura, para que pueda pasar asistencia.

Luego de confirmar la asistencia y con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión ordinaria para el día de hoy con la agenda que los señores miembros del Consejo Universitario tienen en su carpeta de trabajo, el señor Rector declaró instalado el Consejo Universitario, disponiendo el inicio de la sesión.

SECCION APROBACION DE ACTA ANTERIOR

El Señor Rector somete a consideración la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 12 de enero de 2016; la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

SECCION "A"

REVALIDACIONES (ITEM 01)

Los expedientes cuentan con el Informe **PROCEDENTE** de la Comisión de Revalidación de Grados y Titulos del Extranjero, de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.

N	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	EGRESADO/A DE LA UNIVERSIDAD DE:	TITULO OTORGADO EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	TITULO A REVALIDAR EN LA UNP
1.	000029-0101-16-7	Ermel Rodrigo Loaiza Carrión	Universidad Nacional de Loja - Ecuador	Ingeniero Agrícola	Título de Ingeniero Agrícola
2.	006955-0101-15-4	Gustavo Adolfo Behr Salvador	Universidad de Guayaquil – Ecuador	Medico	Título Médico Cirujano
3.	006203-0101-15-2	Cristhian Edison Mantuano Zambrano	Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí – Ecuador	Biólogo Pesquero	Título de Ingeniero Pesquero
4.	000186-0101-16-5	Humberto Lenin Gutiérrez Feijoo	Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador	Doctor en Contabilidad y Auditoría	Título de Contador Público
5.	006578-0101-15-7	Alexander Fonseca Cazola	Instituto Superior de Ciencias Medicas de Camaguey - Cuba	Doctor en Medicina	Título de Médico Cirujano
6.	004029-0101-15-7	Juan Pablo Granda Vélez	Universidad Nacional de Loja - Ecuador	Odontólogo	Título de Estomatólogo
7.	007702-0101-15-1	Luis Eladio Palma Ochoa	Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí – Ecuador	Ingeniero Eléctrico	Título de Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones
8.	005519-0101-14-4	Geovanna Elizabeth Mejía Lara	Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí – Ecuador	Odontólogo	Título de Estomatólogo
9.	006536-0101-15-2	Volter Hermel González Villavicencio	Universidad Técnica de Machala – Ecuador	Ingeniero Civil	Título de Ingeniero Civil
10.	007701-0101-15-4	Franklin Efraín Palacios Montesinos	Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí – Ecuador	Licenciado en Administración Turística y Hotelera	Título de Licenciado en Ciencias Administrativas

CONTRATOS PLAZAS ORGANICAS - 2016 (ITEM 02)

Los expedientes cuentan con el Informe **PROCEDENTE** de las Oficinas Centrales de Planificación, Administración de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS – EXP. N° 000810-3802-15-3 del 29.12.2015

Departamento Académico Ingeniería Geológica

1. Ing°. Arturo Córdova Aguilar M.Sc.

Prof. Auxiliar a Tiempo Completo

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL– EXP. N° 000168-3603-16-9 del 04.01.2016

Departamento Académico de Agroindustrias e Industrias Alimentarias

1. Ing°. Lazo Silva Alejandro Antonio

Prof. Auxiliar a Tiempo Completo

Departamento Académico de Ingeniería Informática



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- | | | |
|----|--------------------------------------|----------------------------------|
| 2. | Ing°. Nima Ramos Jonathan David | Prof. Auxiliar a Tiempo Parcial |
| 3. | Ing°. Saavedra Arango Moisés David | Prof. Auxiliar a Tiempo Completo |
| 4. | Ing°. Saavedra Yarleque Luis Armando | Prof. Auxiliar a Tiempo Completo |

Departamento Académico de Ingeniería y Producción Industrial

- | | | |
|----|--------------------------------|----------------------------------|
| 5. | Ing°. Ramos Chunga José Rafael | Prof. Auxiliar a Tiempo Completo |
|----|--------------------------------|----------------------------------|

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – EXP. N° 000310-3402-15-5 del 21.12.2015

Departamento Académico de Contabilidad General

- | | | |
|----|-------------------------------|----------------------------------|
| 1. | Mg. CPC. Simón Zapata Periche | Prof. Auxiliar a Tiempo Completo |
| 2. | Mg. CPC. Mauro Antón Nunura | Prof. Auxiliar a Tiempo Parcial |

CONTRATOS POR LOCACION DE SERVICIOS (ITEM 03)

03 Los expedientes cuentan con el Informe **PROCEDENTE** de las Oficinas Centrales de Planificación, Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.

Expediente	Solicitante	Docentes a Contratar 2015 – II	Carga Académica	Certificación Presupuestaria
000752-3802-15-4	Facultad de Ingeniería de Minas	<u>DAIM</u> 1. Ing°. Cesar Augusto Pérez Rodríguez	21 Horas	Monto: 9,600.00 Partida: 2.3.2.7.3.2 Fuente: RDR Certificado: 38 Secuencia: 02 Sección Func.: 005
		<u>DAIP</u> 2. Ing°. Cesar Dalí Reyna Castillo 3. Ing°. José Chunga Palacios	05 Horas 10 Horas	
000084-3202-15-7	Facultad de Ciencias	<u>DACB</u> 1. Blgo. Néstor Humberto Atarama Montero	20 Horas	Monto: 57,600.00 Partida: 2.3.2.7.3.2 Fuente: RDR Certificado: 14 Secuencia: 06 Sección Func.: 005
		<u>DAM</u> 2. Lic. Néstor Javier Fariás Morcillo 3. Lic. Dandy Albert Sánchez Escurra	15 Horas 15 Horas	
		4. Lic. Eder Escobar Gómez	15 Horas	
		5. Lic. Relly Panta Palacios	17 Horas	
		6. Lic. Vanessa Humbertina Silupu Ortega	18 Horas	
		7. Lic. Felicita Marcela Velásquez Fernández	17 Horas	
		<u>DAE</u> 8. Ing°. Lucia Escalón Haro	15 Horas	
		<u>DAF</u> 9. Lic. Shirley Melina Condeza Jiménez	20 Horas	
		10. Lic. Rodrigo Leandro Nima Maza	20 Horas	
		<u>DIEyT</u> 11. Ing°. Segundo Jesús Espinoza Palomino	20 Horas	
		12. Ing°. Daniel Alonso Flores Cordova	20 Horas	
		13. Br. Roosevelt Yonatan Carmen Aguirre	18 Horas	



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

000183-3100-15-6	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1.Arq. Freddy David Rojas Ortega	18 Horas	Monto: 14,400.00 Partida: 2.3.2.7.3.2 Fuente: RO Certificado: 57 Secuencia: 01 Sección Func.: 005
		2.Patricia Liliana Flores Zapata	18 Horas	
		3.Arnold Wilmer López Vilela	19 Horas	

EXPEDIENTES VISTOS POR LA COMISION FORMADA EN SESION ORDINARIA N° 01 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016 - ENCARGADA DE EVALUAR Y ANALIZAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION E INGENIERIA INDUSTRIAL (ITEMS 04 y 05)

04 Exp. N° 001061-0302-15-5 de 02.12.2015, que remite el **DR. AMANCIO MARTINEZ GOMEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, mediante Oficio N° 1054-D-FCCSSE-UNP de fecha 02 de diciembre de 2015, informa respecto a los resultados del Concurso Público de plaza orgánica para contrato en la Escuela Profesional de Historia y Geografía.

➤ **Informe N° 001-2016-CCU-UNP** de fecha 15 de enero de 2016, de la Comisión formada en Sesión Ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, recomienda:

1. Sustentado en la TEORIA DE LOS HECHOS CUMPLIDOS, resulta idóneo considerar a la Magister BETTY ELIZABETH PANTA SALAZAR, como GANADORA del Concurso Público, toda vez que se constituye en segundo lugar del concurso, además de contar con el requisito dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, artículo 82° numeral 82.1 y al haber superado la calificación mínima de aprobación; esto es, ostentar el grado de magister, requeridos en el Estatuto y Reglamento de Concurso para la provisión de plazas docentes de la UNP.
2. Al no resolverse oportunamente en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, el Recurso de Reconsideración presentado por la Magister BETTY ELIZABETH PANTA SALAZAR, la postulante ha adquirido los beneficios de la Ley del Silencio Administrativo positivo.
3. Antes los incumplimientos de la normativa en el proceso, corresponde a la Oficina Central de Asesoría Jurídica, exprese el o los órganos instructores a los que debe derivarse copia de lo actuado, a fin de que se pronuncien sobre la viabilidad de apertura de Proceso Administrativo Disciplinario de acuerdo a Ley, en salvaguarda de la integridad institucional.
4. Omisiones y/o negligencias personales y/o colegiadas, vienen afectando gravemente los procedimientos Académicos y/o administrativos institucionales; con riesgos de acciones jurídicas y de afectación a la imagen de la Universidad Nacional de Piura; comprometen al Consejo Universitario en instar a la comunidad universitaria, para cumplir debidamente con sus responsabilidades en concordancia con los intereses institucionales.

05 Exps. N° 000155-3603-15-1, 000059-3602-15-2 y 000256-3602-15-8 de 17.11, 04.09 y 27.05.2015, que remite el **DR. HUGO VICTOR ROSALES GARCIA**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, alcanza las actas del Concurso Público para contrato y nombramiento de plazas docentes 2015, para el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- **Informe N° 002-2016-CCU-UNP** de fecha 15 de enero de 2016, de la Comisión formada en Sesión Ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, recomienda:
1. Declarar DESIERTA la plaza de Concurso Público 2015 para docente, en la Facultad de Ingeniería Industrial para el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias.

EXPEDIENTE VISTO POR LA COMISION FORMADA EN SESION ORDINARIA N° 01 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016 - ENCARGADA DE ANALIZAR LA SITUACION LABORAL DE LA ING°. NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN (ITEM 06)

06 Exps. N° 008157-0101-15-8 de fecha 28.12.2015, que remite el **MG. MARCO ANTONIO RUMICHE PURIZACA**, Secretario General del Sindicato de Docentes de la UNP, plantea el problema que presenta todos los semestres, la Ing°. Nancy Violeta Labán Adrianzen, en la distribución de su carga académica.

- **Oficio N° 422-VR. ACAD.-UNP-2016** de fecha 08 de febrero de 2016, de la Comisión formada en Sesión Ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, alcanza sus conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES:

1. La docente Nancy Violeta Labán Adrianzen, se constituye en Docente Ordinaria de la UNP y como tal le asisten todos los derechos.
2. Como Docente, a la Ing°. Nancy Violeta Labán Adrianzen, le corresponde una carga académica mínima de diecisiete (17) créditos en cada semestre.
3. De lo observado, se le estaría afectando en el cumplimiento de los principios institucionales establecidos estatutariamente.

RECOMENDACIONES:

1. Corresponde a la Facultad de Zootecnia y al Departamento Académico de Producción Animal, garantizar bajo responsabilidad, la carga académica mínima de la docente Nancy Violeta Labán Adrianzen.
2. Corresponde al pleno Consejo Universitario, resolver el presente caso de la Ing°. Nancy Violeta Labán Adrianzen, en vía administrativa y en forma definitiva; aprobando la renovación de su contrato.

APROBACION DE PRADET – VERSION I – FAU (ITEM 07)

07 Exp. N° 000073-3106-15-3 de fecha 07 de agosto de 2015, que remite el **DR. ADOLFO GARAY CASTILLO**, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Piura, solicitando aprobación de PRADET – VERSION I. así como su presupuesto.

EXPEDIENTES VISTOS EN COMISION ACADEMICA (ITEMS DEL 08 AL 18)

08 Exp. 000095-3215-16-6 del 16.02.2016, que remite el **M.Sc. RICARDO VELEZMORO LEON**, Decano de la Facultad de Ciencias de la UNP, solicita autorización para que, SEIS (06) docentes del Departamento Académico de Física, según relación adjunta, por excepcionalidad dicten TRES (03) cursos durante el ciclo 2016 – 0.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica del 09.02.2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 09** Exp. 000105-3215-16-1 del 18.02.2016, que remite el **M.Sc. RICARDO VELEZMORO LEON**, Decano de la Facultad de Ciencias de la UNP, solicita autorización para que la docente LIC. ANA MARILU LEON SILVA, adscrita al Departamento Académico de Estadística, dicte TRES (03) cursos de nivelación en el 2016 – 0, por excepcionalidad.
- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica del 09.02.2016.
- 10** Exps. 000126-4100-16-2 y 000143-4100-16-3 del 27 y 28.01.2016, que remite el **DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SANCHEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21 de enero de 2016, que a letra dice: “APROBAR LA PROGRAMACION DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR (PRODEPE) MARZO Y AGOSTO DE 2016, PARA LAS SEDES DE SULLANA, TALARA, PUEBLO NUEVO COLAN, TUMBES, LA UNION, SECHURA, CANCHAQUE, EL FAIQUE, HUANCABAMBA, MORROPON Y SALITRAL”.
- Asimismo, comunica que en Sesión de Directorio del PCPM de fecha 22.02.2016, con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, se acordó: “APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016”.
- Los expedientes cuentan con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica del 01.02.2016.
- 11** Exp. 000090-0302-16-5 del 10.02.2016, que remite la **DRA.YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica del 09.02.2016, en la cual se determino lo siguiente:
- UNO : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DE ADMISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.
- DOS : SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU DETERMINACION DEFINITIVA.
- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.
- 12** Exp. 000119-3202-15-6 del 16.12.2015, que remite el **M.Sc. RICARDO VELEZMORO LEON**, Decano de la Facultad de Ciencias de la UNP, comunica acuerdo en Sesión Ordinaria N° 10 de Consejo de Facultad de fecha 14 de diciembre de 2015, que a letra dice:
- “APROBAR LA EJECUCION DEL PROYECTO “ORGANIZACIÓN DEL VIII COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE LAS ENSEÑANZAS DE LAS MATEMATICAS”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PIURA, DEL 10 AL 12 DE AGOSTO DEL 2016”.
- “SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, LA AUTORIZACION Y LAS FACILIDADES PARA LA REALIZACION DEL EVENTO ACADEMICO: VIII COLOQUIO INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

SOBRE LAS ENSEÑANZAS DE LAS MATEMATICAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica del 19.01.2016.

- 13 Exp. 000059-0302-16-3 del 28.01.2016, que remite la **DRA.YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica del 26.01.2016, en la cual se determino lo siguiente:

UNO : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE CUADROS CONSOLIDADOS DE VACANTES DE ADMISION 2016 A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CUADRO N° 01 : VACANTES DE ADMISION MARZO 2016 – 1

CUADRO N° 02 : VACANTES DE ADMISION AGOSTO 2016 – 2

CUADRO N° 03 : VACANTES IDEPUNP 2016

CUADRO N° 04 : VACANTES ADES CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO 2016

CUADRO N° 05 : VACANTES PROEDUNP – ADMISION SEDES 2016

CUADRO N° 06 : VACANTES PROEDUNP – ADMISION SULLANA 2016

DOS : SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU DETERMINACION DEFINITIVA.

- 14 Exp. 000117-0201-16-4 del 25.02.2016, que remite la **DRA.YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica del 26.01.2016, en la cual se determino lo siguiente:

UNO : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA COMISION CENTRAL DEL PRIMER EXAMEN DE ADMISION IDEPUNP, ESTABLECIENDOLOS PARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2016, CONFORME A LA DESCRIPCION SIGUIENTE:

DR. JAIME ROMERO ZAPATA (PRESIDENTE)

DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA

DR. CARLOS GRANDA WONG

DOS : SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU DETERMINACION DEFINITIVA.

- 15 Exp. 000128-0302-16-4 del 25.02.2016, que remite la **DRA.YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica del 24.02.2016, en la cual se determino lo siguiente:

UNO : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA COMISION CENTRAL DEL SEGUNDO EXAMEN DE ADMISION DEL CICLO IDEPUNP ENERO – MARZO 2016, ESTABLECIDO PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2016, CONFORME A LA DESCRIPCION SIGUIENTE:

DR. CARLOS GRANDA WONG (PRESIDENTE)

DR. CARMEN CHILON MUÑOZ



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- DOS : DR. LUIS ALBERTO YAIPEN HIDALGO
DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA COMISION CENTRAL DEL TERCER EXAMEN DE ADMISION DEL CICLO IDEPUNP ENERO – MARZO 2016, ESTABLECIDO PARA EL DIA 20 DE MARZO DE 2016, CONFORME A LA DESCRIPCION SIGUIENTE:
DR. CARMEN CHILON MUÑOZ (PRESIDENTE)
DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA
DR. RICARDO VELEZMORO LEON
- TRES : SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU DETERMINACION DEFINITIVA.
- 16 Exp. 000129-0201-16-4 del 25.02.2016, que remite la **DRA.YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica del 24.02.2016, en la cual se determino lo siguiente:
UNO : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE MODIFICATORIA DEL CUADRO DE VACANTES DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION CORRESPONDIENTE A PROEDUNP SULLANA Y LOS PROEDUNP TALARA, PAITA, CHULUCANAS, SECHURA, AYABACA Y HUANCABAMBA; CONFORME AL CUADRO ADJUNTO”.
DOS : SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU DETERMINACION DEFINITIVA.
- 17 Exp. 000130-0201-16-4 del 25.02.2016, que remite la **DRA.YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica del 24.02.2016, en la cual se determino lo siguiente:
UNO : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL EXMAEN GENERAL DE ADMISION DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2016, CONFORME A LOS CUADROS ADJUNTOS, Y SE REMITA A LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y ASESORIA JURIDICA, PARA DETERMINEN EL REPARTO DE INGRESOS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES”.
DOS : SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU DETERMINACION DEFINITIVA.
- 18 Exp. 000131-0201-16-3 del 25.02.2016, que remite la **DRA.YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Académica del 24.02.2016, en la cual se determino lo siguiente:
UNO : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION DEL PROEDUNP SULLANA DEL DIA SABADO 02 DE ABRIL DEL 2016; CONFORME EL CUADRO ADJUNTO”.
DOS : DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION DEL PROEDUNP TALARA, PAITA, CHULUCANAS, SECHURA, AYABACA Y HUANCABAMBA DEL



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

DIA VIERNES 01 DE ABRIL DEL 2016; CONFORME EL CUADRO ADJUNTO".

TRES : SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU DETERMINACION DEFINITIVA.

DUPLICADO DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL (ITEM 19)

19 Los expedientes cuentan con el Informe **PROCEDENTE** de la Oficina de Grados y Títulos, Oficina Central de Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.

N° Exp	fecha	solicitante	Egresado/a de la Facultad	Duplicado a otorgar	Motivo
498-0101-16-7	27.01.2016	José Antonio Erazo Guarnizo	Agronomía	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo	Perdida del diploma
294-0101-16-2	15.01.2016	Anthony François Carrión Baca	Ingeniería de Minas	Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas	Perdida del diploma
235-0101-16-5	13.01.2016	Danny Jackelyn Vegas Calle	Medicina Humana	Título Profesional de Medico Cirujano	Perdida del diploma

RECURSO DE APELACION (ITEM 20)

20 Exp. N° 007967-0101-15-6 de fecha 14.12.2015, que presentada la señora **CARMEN MAFALDA DE LAMA CAMPOS VIUDA DE ORUNA**, interpone Recurso de Apelación contra la Resolución de Consejo Universitario N° 1354-CU-2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, en la cual se DECLARA la NULIDAD, de la Resolución de Consejo Universitario N° 0818-CU-2014.

ANTECEDENTES:

Resolución de Consejo Universitario N° 0818-CU-2014 de fecha 18 de julio de 2014, se resuelve: ARTICULO 1°.- DAR estricto cumplimiento al mandato judicial, Sentencia, contenida en la casación N° 5680-2011 de fecha 09 de enero de 2014, la Corte Suprema de Justicia de la República – Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, se resuelve: “Declara Fundado el Recurso de Casación interpuesto por Luis Conrado Guzmán Farfán, mediante escrito de Fojas ochocientos diecinueve en consecuencia casaron la sentencia de vista de fecha 26.08.2011, obrante a fojas setecientos cincuenta y cinco y actuando en sede de instancia; revocaron la sentencia apelada que declaro infundada la demanda reformándola la declararon fundada en parte, esto es respecto al extremo de homologación de remuneración en su condición de docente activo hasta el 18.01.2000, con el reconocimiento de la incidencia del pago de estas en el cálculo de su pensión: e improcedente la demanda en cuanto a la homologación de pensiones respecto de las remuneraciones de los Magistrados, percibidas por estos con posterioridad al 18.01.2000: Ordenaron la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”, conforme a ley; en los seguidos contra la Universidad Nacional de Piura y otro, sobre proceso contencioso administrativo, en estricta aplicación del Artículo 53° de la Ley Universitaria N° 23733. ARTICULO 2°.- DISPONER que la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, cumpla con efectuar la liquidación correspondiente, con el reconocimiento de la incidencia del pago de éstas



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

en el cálculo de su pensión. ARTICULO 3°.- ORDENAR a la Oficina Central de Planificación, solicite la demanda adicional de Recursos al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de cumplir con el pago de la liquidación que efectuó la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos. ARTICULO 4°.- DISPONER que el reconocimiento de adeudos por homologación, en cumplimiento del Artículo 53° de la Ley Universitaria y de conformidad con los Artículos 1° y 2°, incisos 1 y 2 de la Constitución Política del Perú, se efectivizará una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas, otorgue la cobertura presupuestal que implique asumir dicho costo.

➤ El expediente cuenta con informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual opina:

1. Se declarar INFUNDADA la solicitud de la administrada Carmen Mafalda de Lama Campos Viuda de Oruna, sobre el reconocimiento o restablecimiento del derecho a la homologación de las remuneraciones dejadas de percibir por su difunto esposo Andrés Lorenzo Oruna Cisneros, en su condición de docente activo, con el reconocimiento de la incidencia de pago de éstas en el cálculo de su pensión, al amparo de su artículo 53° de la Ley Universitaria, asimismo, el reconocimiento de manera accesorio al pago de los devengados y reintegros desde el momento en que entro en vigencia la Ley Universitaria, y el pago de los intereses legales correspondientes a los devengados que resulten de la homologación de las remuneraciones y de los devengados que se devengan del recalcule de la pensión.

RATIFICACION DE RESOLUCIONES (ITEM 21)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

N° DE RESOLUCION	CONTENIDO
001-16-D-FCCSSE-UNP	ARTICULO 1° .- DESIGNAR, a los docentes propuestos en las coordinaciones correspondientes, para el periodo presupuestal 2016, a partir del 04 de enero de 2016, como se detalla: ❖ Institución Educativa de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya” Director : Mg. Pascual Quiroga Checa Sub Director : Mg. Carlos Vásquez Álvarez ARTICULO 2° .- DEJAR, sin efecto la Res. 001-A-15-D-FCCSSE de fecha 01 de enero de 2015.
002-16-D-FCCSSE-UNP	ARTICULO 1° .- DESIGNAR, a los docentes propuestos en las coordinaciones correspondientes, para el periodo presupuestal 2016, a partir del 04 de enero de 2016, como se detalla: ❖ Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCPM: Coordinador General: Mg. Luis Arnaldo Cruz García Coordinador Académico: Mg. Edison Torres Aldave Coordinador Administrativo: Mg. Inés Tissieres Ortiz ❖ Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE: Coordinador General: Mg. Elar Nilton Torres Quiroz Coordinador Académico: Mg. Julio Cesar Tocto Correa Coordinador Administrativo: Mg. Carlos Albán Baca ARTICULO 2° .- DEJAR, sin efecto la Res. 013-15-D-FCCSSE de fecha 15 de enero de 2015.
003-16-D-FCCSSE-UNP	ARTICULO 1° .- AGRADECER, al Dr. Juan José Jacinto Chunga, por su labor desempeñada en el cargo de Secretario Académico de la FCCSSE; dejando sin efecto la Res. 010-13-D-FCCSSE-UNP de fecha 18.02.2013. ARTICULO 2° .- DESIGNAR, a la Lic. Leonor López Murillo, como Secretaria Académica de la FCCSSE, a partir del 04 de enero de 2016.
004-16-D-FCCSSE-UNP	ARTICULO 1° .- RATIFICAR, la DESIGNACION de la Dra. Delma Flores Farfán, como Directora de la Unidad de Postgrado de la FCCSSE .



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

	ARTICULO 2° .- DESIGNAR, a partir del 04 de enero de 2016 a la Dra. Delma Flores Farfán, como Coordinadora General del Programa de Maestría en Educación - PROMAEDU. ARTICULO 3° .- DESIGNAR, a partir del 04 de enero de 2016 a la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, como Coordinadora General del Programa de Doctorado en Educación.
005-16-D-FCCSSE-UNP	ARTICULO 1° .- RENOVARLE, la confianza, ampliándole en vías de regularización, la encargatura de la Jefatura del Departamento Académico de Educación, a partir del 04 de enero de 2016. Mientras el Comité Electoral convoque a elecciones de acuerdo a la normatividad universitaria. ARTICULO 2° .- COMUNICAR, la presente resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para que de acuerdo a ley, se sirva autorizar la remuneración al cargo a favor del Mg. Heinsen Orbe Bardales.
006-16-D-FCCSSE-UNP	ARTICULO 1° .- RENOVARLE, la confianza, ampliándole en vías de regularización, la encargatura de la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Sociales, a partir del 04 de enero de 2016. Mientras el Comité Electoral convoque a elecciones de acuerdo a la normatividad universitaria. ARTICULO 2° .- COMUNICAR, la presente resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para que de acuerdo a ley, se sirva autorizar la remuneración al cargo a favor del Mg. Edison Torres Aldave.

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

N° DE RESOLUCION	CONTENIDO
042-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- ENCARGAR, a la Ing°. Carmen Zulema Quito Rodriguez M.Sc., la Dirección de la Unidad de Formación Continua de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP. ARTICULO 2° .- DESIGNAR, al Ing°. Victor Hugo Valle Rios M.Sc., miembro de la Unidad de Formación Continua de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP. ARTICULO 3° .- DESIGNAR, al Dr. Moisés David Saavedra Arango, miembro de la Unidad de Formación Continua de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.
043-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- AGRADECER, al Ing°. Luis Alberto Calderón Pinedo, por los servicios prestados como Coordinador Administrativo del Comité de Gestión del Programa de Complementación Académica Profesional de la Facultad de Ingeniería Industrial en la especialidad de Ingeniería Informática – PCPIN.
044-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- RATIFICAR, al Ing°. Jorge Luis Sandoval Rivera M.Sc., como Coordinador General del Comité de Gestión del Programa de Complementación Académica Profesional en la especialidad de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP. ARTICULO 2° .- RATIFICAR, a la Ing°. Luciana Mercedes Torres Ludeña MBA, como Coordinadora Académica del Comité de Gestión del Programa de Complementación Académica Profesional en la especialidad de Ingeniería Informática – PCPIN de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP. ARTICULO 3° .- DESIGNAR, al Ing°. Fernando Madrid Guevara M.Sc., como Coordinador Administrativo del Comité de Gestión del Programa de Complementación Académica Profesional en la especialidad de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.
045-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- AGRADECER, al Ing°. Ricardo Gerónimo Seminario Vásquez, por los servicios prestados como Coordinador Administrativo del Instituto de Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.
046-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- RATIFICAR, al Ing°. Pedro Antonio Criollo Gonzales M.Sc., como Director del Instituto de Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

	ARTICULO 2° .- RATIFICAR, al Ing°. Oscar Luis Reyes González, como Coordinador Académico del Instituto de Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP. ARTICULO 3° .- DESIGNAR, a la Ing°. Corina Sandoval Morales M.Sc., como Coordinadora Administrativa del Instituto de Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.
--	---

RECTIFICACION DE GRADO ACADEMICO Y TITULO PROFESIONAL (ITEMS 22 y 23)

22 Exp. N° 007560-0101-15-2 de fecha 23.11.2015, que remite la señorita **JANETH DEL SOCORRO ECHEVARRIA LOZADA**, solicita rectificación en los registros de la SUNEDU de su Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras y de su Título Profesional de Contadora Publica, porque su número de DNI ha sido cambiado por la RENIEC y no corresponde con su huella digital.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

23 Exp. N° 000233-0101-16-2 y 000232-0101-16-5 de fecha 13.01.2016, que remite la señorita **LILLIAN GUARNIZO CORDOVA**, solicita rectificación en el Grado Académico de Bachiller en Educación y de su Título Profesional de Licenciada en Educación especialidad Educación Primaria, en la cual por un error involuntario le consignaron como LILIAN, siendo lo correcto LILLIAN.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

APROBACION DE CONVENIOS (ITEM 24)

Los expedientes cuentan con informe PROCEDENTE de la Comisión de Convenios:

24.1 “CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER REPOSITORIOS INSTITUCIONALES DIGITALES DE ACCESO ABIERTO EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS INSTITUCIONALIZADAS.

Comisión de Convenios: del 10.12.2015.

OCAJ: del 19.01.2016.

24.2 “CONVENIO DE GESTION EN USO DE INSTALACIONES Y BIENES ENTRE EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA “FERNANDO BELAUNDE TERRY” – SULLANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, suscrito el 01 de enero del 2016.

Comisión de Convenios: del 10.12.2015.

OCAJ: del 19.01.2016.

24.3 Addenda N° 01 al Convenio N° 014-2012-MPA-“A”: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA – PARA LA CREACIÓN DE LA FILIAL DE LA UNP EN LA CIUDAD DE AYABACA”.

Comisión de Convenios: del 16.02.2016.

24.4 “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

Comisión de Convenios: del 16.02.2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 24.5** “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA”.
Comisión de Convenios: del 16.02.2016.
- 24.6** “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.
Comisión de Convenios: del 10.12.2015.
OCAJ: del 13.01.2016
- 24.7** “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ESCOLA SUPERIOR DE AGRICULTURA “LUIZ DE QUIEROZ” DA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.
Comisión de Convenios: del 07.10.2015, se aprobó la redacción final.
- 24.8** “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.
Comisión de Convenios: del 16.02.2016.

PROBLEMA DEL EXAMEN DE ADMISION ADES DESCENTRALIZADO DEL 20.12.2015 (ITEM 25)

- 25** Informe N° 137-2016-OCAJ-UNP de fecha 10.02.2016, que remite el **DR. ALBERTO CALLE ENRIQUEZ**, alcanza informe relacionado con el problema suscitado con los postulantes en el proceso de admisión ADES DESCENTRALIZADO 2015:

EXAMEN ESPECIAL DESCENTRALIZADO AYABACA 2015

Ingeniería Química	Cinthia Samantha Morocho Nayra	puntaje 208.70
--------------------	--------------------------------	----------------

EXAMEN ESPECIAL DESCENTRALIZADO TALARA 2015

Economía	Lizbeth Yanina Cevallos Córdova	puntaje 197.35
	Sandra Luciana Ruiz Ruiz	puntaje 197.00

CONCLUSION:

De conformidad con los preceptos legales mencionados; así como también en merito a lo informado por la Comisión Central de ADES 2015, la Oficina Central de Admisión, la Oficina Central de Imagen Institucional y el Vicerrectorado Académico, la Oficina Central de Asesoría Jurídica, OPINA:

- DECLARAR IMPROCEDENTE la admisión a la UNP de las señoritas 1) Lizbeth Yanina Cevallos Córdova, 2) Sandra Luciana Ruiz Ruiz y 3) Cinthia Samantha Morocho Nayra, por no haber alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio para la obtención de la plaza vacante en el Examen de Admisión ADES DESCENTRALIZADO 2015; trasgrediendo lo estipulado en el artículo 98° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y el artículo 318° del Estatuto de la UNP.

RECOMENDACIONES:

- ELEVAR a Sesión de Consejo Universitario, con carácter de urgencia.
- EMITIR la resolución correspondiente.

APROBACION NUEVO PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN ARQUITECTURA CON MENCION EN PLANIFICACION URBANA (ITEM 26)

- 26** Exp. N° 006978-0101-15-5 de fecha 03.11.2015, que remite el **DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA**, Director de la Escuela de Postgrado de la UNP, alcanza el Proyecto del Nuevo Plan Curricular de la Maestría en Arquitectura



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

(PROMARQUI) con mención en Planificación Urbana; asimismo su presupuesto de ingresos y egresos; para su aprobación en Consejo Universitario.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** del Consejo de Escuela de Postgrado – Resolución N° 023-EPG-UNP-2015 y de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION INICIAL (ITEM 27)

- 27** Exp. N° 000144-0207-15-2 de fecha 10.12.2015, que remite el **M.Sc. LUIS AREVALO GALVEZ**, Coordinador General del Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial de la UNP, alcanza el PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION INICIAL, dirigido a docentes de Educación Primaria que desempeñan su práctica pedagógica en el II ciclo nivel de Educación Inicial en el ámbito rural 2015 - 2016; para su aprobación en Consejo Universitario.

VALIDACION DE NOTAS (ITEM 28)

- 28** Exp. N° 000177-3302-15-7 de fecha 21.09.2015, que remite la **DRA. ELIZABETH ALVAREZ IPARRAGUIRRE**, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP, solicita validación de notas a favor del señor MARTIN RAUL RAMOS CARRION del PATPRO VERSION V desarrollado con fecha del 13.06.1998 al 31.10.1998; teniendo en consideración que el Reglamento General de PATPROS se aprobó con Resolución de Consejo Universitario con fecha 26 de mayo de 2006; razón por la cual, al PATPRO VERSION V no se le comprende en esta norma.
- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y del Vicerrectorado Académico.

CONVALIDACION DE CURSOS DEL PATPRO VERSION XXXVI A LA VERSION XXXVII (ITEM 29)

- 29** Exp. N° 000163-0101-16-4 de fecha 11.01.2016, que remite la **LIC. MARIA JOSEFINA CABREJO GARCIA**, solicita convalidación de los cursos del Programa de Actualización para Titulación Profesional (PATPRO) en la versión XXXVI con la versión XXXVII; para poder iniciar su trámite de Título Profesional.
- El expediente cuenta con Resolución de Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas N° 293-FDCCP-UNP de fecha 17.11.2015 de convalidación de cursos; así como informe **PROCEDENTE** de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

SECCIÓN “B

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR.

GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

- 01** EXP. 000293-0101-16-5 de 15.01.2016, que presenta la MG. PUICON ZAPATA HOOWER AUGUSTO DNI: N° 03691805) (RES. N° 023-2016-DEPG-UNP de 27.01.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 26.01.2016) (TESIS: 02.10.2015 “MODELO PARA MEDIR LA INFLUENCIA DE



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

LAS TICS EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO FILIAL PIURA – SULLANA, DEL CURSO INFORMÁTICA PARA NEGOCIOS (2014-2015)” 02.10.2015).

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER.

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- 02** EXP. 00355-0101-16-1 de 20.01.2016, que presenta el Br. HUERTA HUERTA FADIA ZULEMA (DNI N° 29660536) (RES. N°024-2016-DEPG-UNP de 27.01.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 26.01.2016) (TESIS: 15.01.2015 “ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA 2013”) (GRADO DE BACHILLER: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA 19.06.1997).
- 03** EXP. 007429-0101-15-5 de 12.11.2016, que presenta el Br. ARGOMEDO MUÑOZ MERCEDES HAIDEE (DNI N° 02642748) (RES. N°009-2016-DEPG-UNP de 13.01.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 12.01.2016) (TESIS: 16.03.2015 “INFLUENCIA DE LA CALIDAD DOCENTE Y EL PLAN CURRICULAR EN LA ENSEÑANZA DE LA NUTRICION EN LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INICIAL DE LA UNIVERSIDAD”) (GRADO DE BACHILLER: UNIVERSIDAD NACIONAL “JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN “31.03.1981).

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN MATEMATICA APLICADA

- 04** EXP. 00359-0101-16-7 de 20.01.2016, que presenta el Br. SANCHEZ ESCURRA DANDY ALBERT (DNI N° 44294672) (RES. N°025-2016-DEPG-UNP de 27.01.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 26.01.2016) (TESIS: 18.12.2015 “TÉCNICA DE BEZIER PARA LA PRESENTACIÓN DE PARCHES TRIANGULARES EN LA MODELACIÓN DE LA SUPERFICIE MOLECULAR”) (GRADO DE BACHILLER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA 17.08.2011).

GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO PENAL

- 05** EXP. 007734-0101-15-1 de 02.12.2015, que presenta el Br. VICENTE CHAMBA JANETH ARACELI (DNI N° 02892822) (RES. N°217-2015-DEPG-UNP de 10.12.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 09.12.2015) (TESIS: 04.12.2014 “INVESTIGACIÓN POR INFRACCIÓN A LA LEY PENAL POR NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE 14 AÑOS COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO ESPECIAL”) (GRADO DE BACHILLER: UNIVERSIDAD DE PIURA 05.05.2004).

TITULOS PROFESIONALES:

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN EDUCACION.

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

- 06** EXP. 000095-0101-16-9 de 07.01.2016, que presenta la bachiller LAZO OLIVA CARMEN CRISTINA (DNI. N° 41062971) (RES. N° 050-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (PATED: 14.09.2007).
- 07** EXP. 007441-0101-15-3 de 13.11.2015, que presenta la bachiller NIEVES CANALES NORMA ISELA (DNI. N° 03885190) (RES. N° 061-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 08** EXP. 007720-0101-15-8 de 27.02.2016, que presenta la bachiller CHEVEZ PORRAS FATIMA VERÓNICA (DNI. N° 42745316) (RES. N° 049-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (CLASE MODELO: 22.10.2015).
- 09** EXP. 000168-0101-16-7 de 11.01.2016, que presenta la bachiller SAAVEDRA CAMACHO PATRICIA RENEE (DNI. N° 41346557) (RES. N° 051-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (PATED: 09.12.2015).

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

- 10** EXP. 0008155-0101-15-5 de 28.12.2015, que presenta la bachiller BAYONA RAMOS JHENY MARCELINA (DNI. N° 40351734) (RES. N° 072-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 28.01.2016) (CLASE MODELO: 16.10.2015).



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 11 EXP. 007792-0101-15-1 de 03.12.2015, que presenta la bachiller SAAVEDRA BOULANGGER RITA ASCENSION (DNI. N° 41361527) (RES. N° 053-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 12 EXP. 007945-0101-15-2 de 11.12.2015, que presenta la bachiller HUAMANCHUMO TUME GRECIA CRISTINA (DNI. N° 72755517) (RES. N° 054-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (TESIS: 30.10.2015 “ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES MATEMÁTICAS PARA LAS OPERACIONES BÁSICAS DE ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN DE LOS NIÑOS DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CAMINO DE ALEGRIA”).
- 13 EXP. 000043-0101-16-8 de 05.01.2016, que presenta la bachiller ALVARADO CALLE BLANCA YDELMA (DNI. N° 03130434) (RES. N° 056-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 26.01.2016) (PATED: 23.07.2015).
- 14 EXP. 007738-0101-15-7 de 02.12.2015, que presenta la bachiller SAAVEDRA BOULANGGER ERIKA GIULIANA ANGELICA (DNI. N° 03886849) (RES. N° 069-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 15 EXP. 007771-0101-15-3 de 02.12.2015, que presenta el bachiller CASTILLO VILLEGAS EDELMIRA (DNI N° 03834696) (RES. N° 064-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 16 EXP. 000139-0101-16-7 de 08.01.2016, que presenta el bachiller ALARCON SILDARRIAGA MARIA ISABEL (DNI N° 03840673) (RES N°066-2016-D. FCCSSE -UNP de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2016).
- 17 EXP. 000258-0101-16-6 de 14.01.2016, que presenta el bachiller REYES RAMOS KATI MAGDALIA (DNI N° 03385779) (RES N°071-2016-D. FCCSSE -UNP de 28.01.2016) (PATED: 14.08.2009).
- 18 EXP. 007155-0101-15-2 de 29.10.2015, que presenta el bachiller BARRANZUELA HERRERA IRIS NORA (DNI N° 03859427) (RES N°062-2016-D. FCCSSE -UNP de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 19 EXP. 000313-0101-16-5 de 18.01.2016, que presenta el bachiller SALAZAR YANAYACO GLADYS (DNI N° 41550828) (RES N°065-2016-D. FCCSSE -UNP de 27.01.2016) (PATED: 23.07.2015).
- 20 EXP. 007324-0101-15-7 de 05.11.2015, que presenta el bachiller JIMENEZ HUANCAYO HILDA VIRGINIA (DNI N° 40155015) (RES N°070-2016-D. FCCSSE -UNP de 28.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 21 EXP. 00 7237-0101-15-8 de 02.11.2015, que presenta el bachiller SILVA CARRASCO EILEN ROXANA (DNI N° 03887273) (RES N°063-2016-D. FCCSSE -UNP de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 22 EXP. 000193-0101-16-1 de 12.01.2016, que presenta el bachiller MANRIQUE URBINA CLAUDIA (DNI N° 41393200) (RES N°047-2016-D. FCCSSE -UNP de 25.01.2016) (CLASE MODELO: 04.12.2015).
- 23 EXP. 000683-0101-16-7 de 05.02.2016, que presenta la bachiller AMAYA AMAYA DE CARREÑO PENNSYLVANIA BRENDA (DNI. N° 45385212) (RES. N° 110-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 12.02.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 24 EXP. 000519-0101-16-4 de 28.01.2016, que presenta la bachiller QUINO AGURTO LADY NOEMI (DNI. N° 44792107) (RES. N° 099-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 11.02.2016) (PATED: 28.04.2015).

ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA Y QUÍMICA

- 25 EXP. 008063-0101-15-3 de 17.12.2015, que presenta el bachiller REYES PEÑA KAREN LIZBETH (DNI N° 44849504) (RES N°067-2016-D. FCCSSE -UNP de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 26 EXP. 006205-0101-15-5 de 18.09.2015, que presenta el bachiller LOPEZ ALIAGA MARIA ELENA (DNI N° 00250037) (RES N°074-2016-CF. FCCSSE -UNP de 28.01.2016) (PATED: 27.04.2010).

ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 27** EXP. 007591-0101-15-5 de 04.11.2015, que presenta el bachiller NIÑO URBINA FANNY ELIZABETH DEL SOCORRO (DNI N° 42716182) (RES N°655-2015-D. FCCSSE -UNP de 31.12.2015) (PATED: 23.07.2015).
- 28** EXP. 007631-0101-15-6 de 27.11.2015, que presenta el bachiller ORTIZ FLORES DEYSI EULALIA (DNI N° 42888021) (RES N°060-2016-CF. FCCSSE -UNP de 27.01.2016) (PATED: 23.07.2015).
- 29** EXP. 000184-0101-16-2 de 11.01.2016, que presenta el bachiller CRISANTO MARCELO DE ZAPATA GLORIA JESUS DE LOS ANGELES (DNI N° 45790798) (RES N°046-2016-CF. FCCSSE -UNP de 25.01.2016) (CLASE MODELO: 19.10.2015).
- 30** EXP. 000264-0101-16-5 de 14.01.2016, que presenta el bachiller GUERRERO MAZA EFRAIN (DNI N° 00326486) (RES N°073-2016-CF. FCCSSE -UNP de 28.01.2016) (CLASE MODELO: 13.01.2016).
- 31** EXP. 00535-0101-16-8 de 28.01.2016, que presenta el bachiller TRONCOS GUERRERO MANUEL ERNESTO (DNI N° 46836177) (RES N° 114-2016-CF.FCCSSE -UNP de 12.02.2016) (CLASE MODELO: 07.01.2016).

ESPECIALIDAD: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

- 32** EXP. 008034-0101-15-3 de 16.12.2015, que presenta el bachiller ZAPATA CHIROQUE MILAGROS VIVIANA (DNI N° 47528186) (RES N°052-2016-CF. FCCSSE -UNP de 25.01.2016) (PATED: 28.04.2015).
- 33** EXP. 000087-0101-16-7 de 06.01.2016, que presenta el bachiller ESTRADA QUINTANA LUZ ESTRELLA (DNI N° 70382197) (RES N°048-2016-CF. FCCSSE -UNP de 25.01.2016) (CLASE MODELO: 15.12.2015).
- 34** EXP. 000664-0101-16-3 de 04.02.2016, que presenta el bachiller CORDOVA ELIAS JAIME (DNI N° 41816976) (RES N°113-2016-CF. FCCSSE -UNP de 12.02.2016) (CLASE MODELO: 29.04.2013).

ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES

- 35** EXP. 007204-0101-15-2 de 30.10.2015, que presenta el bachiller CORDOVA ROMAN DELIA (DNI N° 03824176) (RES N° 068-2016-CF.FCCSSE -UNP de 27.01.2016) (PATED: 28.04.2015).

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

- 36** EXP. 007781-0101-15-8 de 03.12.2015, que presenta el bachiller PEÑA DELGADO NADIA ISAURA (DNI N° 41875241) (RES N° 0045-D-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (PATPRO: 26.08.2015).
- 37** EXP. 008162-0101-15-1 de 28.12.2015, que presenta el bachiller MOROCHO IPANAQUE ROBERTO ANTONIO (DNI N° 46584067) (RES N° 0055-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (TESIS: 17.11.2015 "INFLUENCIA DEL PROGRAMA TELEVISIVO COMBATE EN LOS ESTEREOTIPOS DE LOS ADOLESCENTES DE 13 A 18 AÑOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIXTA SAN MIGUEL DE PIURA (PERIODO FEBRERO – MARZO 2015").
- 38** EXP. 007685-0101-15-1 de 28.12.2015, que presenta el bachiller CALLE SANCHEZ DIANA LORENA (DNI N° 46523879) (RES N° 044-D-FCCSSE-UNP-2016 de 25.01.2016) (PATPRO: 23.04.2015).
- 39** EXP. 000316-0101-16-5 de 18.01.2016, que presenta el bachiller FLORES ALVARADO EDWIN MANUEL (DNI N° 44064254) (RES N° 0098-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 11.02.2016) (PATPRO: 10.02.2012).
- 40** EXP. 008209-0101-15-8 de 30.12.2015, que presenta el bachiller CRUZ CASANOVA GILDA IBET (DNI N° 41819384) (RES N° 0111-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 12.02.2016) (PATPRO: 18.01.2016).

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

- 41** EXP. 000137-0101-16-4 de 08.01.2016, que presenta el bachiller MAURIOLA CAMPOS MILAGROS DE DIOS (DNI N° 47329548) (RES N°002 -2016-D.FCCAA-UNP de 26.01.2016) (TESIS: 28.12.20 15 "ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE EMPRESAS TURÍSTICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- Y LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE PARA DISEÑAR UNA PROPUESTA DE MEJORA. CASO: CANCHAQUE, HUANCABAMBA, PIURA – PERÚ).
- 42** EXP. 0007653-0101-15-1 de 27.11.2015, que presenta el bachiller ALI GUTIERREZ MARA DEL ROSARIO (DNI N° 45345964) (RES N°002 -2016-D.FCCAA-UNP de 26.01.2016) (TESIS: 28.12.20 15 “ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL CENTRO DE SALUD CESAMICA, DEL DISTRITO DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE PIURA, A LA LUZ DEL PENSAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD 2014”).
- 43** EXP. 007570-0101-15-7 de 23.11.2015, que presenta el bachiller ENCALADA CORDOVA CARLOS ENRIQUE (DNI N° 43965259) (RES N°003 -2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016) (PATPRO: 09.06.2012).
- 44** EXP. 000175-0101-16-3 de 11.01.2016, que presenta el bachiller PARIHUAMAN REYES YOHANI JACKELINE (DNI N° 44469531) (RES N°003 -2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016) (PATPRO: 01.06.2013).
- 45** EXP. 008027-0101-15-7 de 16.12.2015, que presenta el bachiller ROSALES VARGAS MACHUCA ERNESTO ARTURO (DNI N° 43620029) (RES N°002 -2016-D.FCCAA-UNP de 26.01.2016) (TESIS: 04.12.2015 “PLAN DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO DE NEGOCIACIONES ROMERO S.R.L. EN LA CIUDAD DE PIURA).
- 46** EXP. 000231-0101-16-8 de 13.01.2016, que presenta el bachiller VILLASECA TIMANA WALTER DAVID (DNI N° 44981598) (RES N°016 -2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016) (TESIS: 12.12.2015 “ESTUDIO DE MERCADO PARA LA INSTALACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE ACABADOS EN EL RUBRO CONSTRUCCION EN LA CIUDAD DE PIURA).
- 47** EXP. 000398-0101-16-3 de 21.01.2016, que presenta el bachiller ZELADA BURNEO JORGE EDUARDO (DNI N° 45147479) (RES N°016 -2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016) (TESIS: 12.12.2015 “CLIMA LABORAL Y SU RELACION CON EL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA CENTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”).
- 48** EXP. 000209-0101-16-5 de 12.01.2016, que presenta el bachiller CACERES VASSALLO GRECIA MARIA (DNI N° 46009597) (RES N°015 -2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016) (PATPRO: 03.11.2012).
- 49** EXP. 000312-0101-16-8 de 18.01.2016, que presenta el bachiller VALERIN FLORES FABIOLA PATRICIA (DNI N° 41635587) (RES N°016 -2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016) (TESIS: 27.08.2014 “ANALISIS DEL GRADO DE SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS COLABORADORES DE LA AGENCIA DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ DEL DISTRITO DE CATACAOS - PIURA”).
- 50** EXP. 000399-0101-16-9 de 21.01.2016, que presenta el bachiller REYES FLORES DIANA CAROLINA (DNI N° 46404690) (RES N°016 -2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016) (TESIS: 12.12.2015 “PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJORES Y CLIENTES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DORA E.I.R.L SOBRE EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - 2015”).
- 51** EXP. 000409-0101-16-4 de 22.01.2016, que presenta el bachiller HUAMAN ADRIANZEN LUIS AUGUSTO (DNI N° 45345959) (RES N°016 -2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016) (TESIS: 06.12.2015 “PLAN DE NEGOCIO PARA AMPLIACION DE UNA TIENDA DE VENTA DE MEDICINA NATURAL, CIUDAD DE PIURA, AÑO 2015”).
- 52** EXP. 000219-0101-16-1 de 12.01.2016, que presenta el bachiller NAVARRO CASTRO YURI MAYBET (DNI N° 72650672) (RES N°016 -2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016) (TESIS: 19.12.2015 “PROPUESTA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA UNIÓN DE BANANEROS ORGÁNICOS INMACULADA CONCEPCIÓN (UBOIC) – HUANGALA – SULLA 2015”).

TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

- 53** EXP. 000100-0101-16-1 de 07.01.2016, que presenta el bachiller RODRIGUEZ VELASCO PEDRO MANUEL (DNI N° 43258160) (RES N°014 -FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 23.12.20 15).
- 54** EXP. 007921-0101-15-4 de 10.12.2015, que presenta el bachiller LLACSAHUACHE LIZANA RONALD EDINSON (DNI N° 47954476) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 06.11.2015).



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 55 EXP. 000330-0101-16-6 de 18.01.2016, que presenta el bachiller FARIAS FARFAN CINDY CAROL (DNI N° 44225947) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 06.11.2015).
- 56 EXP. 000261-0101-16-5 de 14.01.2016, que presenta el bachiller RAMOS CORDOVA LIDIA (DNI N° 41984414) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 30.12.2015).
- 57 EXP. 000125-0101-16-5 de 08.01.2016, que presenta el bachiller ORDINOLA JUAREZ MERJEM RUIY (DNI N° 44529148) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 01.12.2015).
- 58 EXP. 000284-0101-16-6 de 15.01.2016, que presenta el bachiller CUPEN ARCE DE BUSTINZA SILVIA GIULIANA (DNI N° 41304771) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 23.10.2015).
- 59 EXP. 000130-0101-16-7 de 08.01.2016, que presenta el bachiller LIVIAPOMA YAHUANA VICTOR OMAR (DNI N° 47100531) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (INFORMES EXPEDIENTES JUDICIALES: 14.12.2015).
- 60 EXP. 008093-0101-15-9 de 21.12.2015, que presenta el bachiller SONDOR CONCHA MARIELA DEL PILAR (DNI N° 43739702) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 24.07.2015).
- 61 EXP. 000162-0101-16-7 de 11.01.2016, que presenta el bachiller OLIVARES SANCHEZ JOSE MANUEL (DNI N° 02789556) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 22.10.2015).
- 62 EXP. 000241-0101-16-4 de 13.01.2016, que presenta el bachiller CAMPAS CRUZ CYNTHIA MARIANELLA (DNI N° 42967319) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 12.11.2015).
- 63 EXP. 000094-0101-16-3 de 07.01.2016, que presenta el bachiller GUERRA TORRES KARLA PAOLA DE LOS MILAGROS (DNI N° 43288203) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (PATPRO: 22.10.2015).
- 64 EXP. 000281-0101-16-6 de 15.01.2016, que presenta el bachiller VERA MAZA VANESSA ANAIS (DNI N° 46598900) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (INFORMES JUDICIALES: 11.12.2015).
- 65 EXP. 000210-0101-16-1 de 12.01.2016, que presenta el bachiller GONZALES MORALES KATHERINE IVETTE (DNI N° 72730385) (RES N° 014-FDCCP-UNP de 01.02.2016) (TESIS: 30.12.2015 "LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FRENTE AL DAÑO MEDIOAMBIENTAL (ANALISIS DE LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA EFICIENTE DE REPARACION: CASO PUSPETROL).

TITULO PROFESIONAL DE BIOLOGO

- 66 EXP. 007941-0101-15-5 de 11.12.2015 que presenta el bachiller CASTILLO JUAREZ MANUEL ENRIQUE (DNI. 46581348) (RES. 001-FC-UNP-2016 de 04.01.2016). (TESIS: 09.11.2015 "DIVERSIDAD ALFA Y BETA DE AVES EN EL DISTRITO DE CANCHAQUE, HUANCABAMBA - PIURA").
- 67 EXP. 000470-0101-16-3 de 26.01.2016 que presenta el bachiller CESPEDES ALEJABO THELIA MARISSET (DNI. 47353444) (RES. 021-FC-UNP-2016 de 01.02.2016). (TESIS: 28.12.2015 "DIVERSIDAD DE ANFIBIOS ASOCIADA AL BOSQUE DE CANCHAQUE, HUANCABAMBA, PIURA").
- 68 EXP. 000290-0101-16-5 de 15.01.2016 que presenta el bachiller CUYA BUENO MANUELA VICTORIA (DNI. 45318055) (RES. 018-FC-UNP-2016 de 28.01.2016). (TESIS: 28.10.2015 "ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN FLORÍSTICA DEL BOSQUE DE Polylepis sp. "quinawiro" EN PARIAMARCA ALTO, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA").

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES

- 69 EXP. 000223-0101-16-6 de 13.01.2016, que presenta el bachiller ADRIANO GUEVARA LEONEL (DNI. N° 46602915) (RES. 015-2016-FC-UNP de 26.01.2016). (TESIS: 23.12.2015 "ESTUDIO DE AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA DE PLANTA JUNDUL - HUANCABAMBA").
- 70 EXP. 000565-0101-16-5 de 01.02.2016, que presenta el bachiller MARQUEZ FARFAN FRANCISCO JULIAN (DNI. N° 47008286) (RES. 055-2016-FC-UNP de 09.02.2016). (TESIS: 13.11.2015 "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

MONITOREO PARA CONTENEDORES (REEFER) DE BAJO COSTO APLICANDO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION TI”).

- 71** EXP. 005493-0101-15-7 de 17.08.2015, que presenta el bachiller CARDOZA NOLE JOSE MARTIN (DNI. N° 02628501) (RES. 019-2016-FC-UNP de 28.01.2016). (PATPRO: 20.02.2015).
- 72** EXP. 000736-0101-16-4 de 08.02.2016, que presenta el bachiller LARA CORDOVA HAYDER TEODORO (DNI. N° 42104013) (RES. 059-2016-FC-UNP de 16.02.2016). (PATPRO: 20.02.2015).
- 73** EXP. 000256-0101-16-3 de 14.01.2016, que presenta el bachiller CRISANTO IPARRAGUIRRE HECTOR MANUEL (DNI. N° 45013009) (RES. 056-2016-FC-UNP de 10.02.2016). (TESIS: 08.08.2015 “DISEÑO DE UN SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO CONTROLADO DE FORMA INALAMBRICA PARA EL CASERIO PUEBLO LIBRE – CANCHAQUE”).

TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

- 74** EXP. 000548-0101-16-4 de 25.01.2016, que presenta el bachiller FLORES MAURICIO HERNAN ENRIQUE (DNI. N° 43929746) (RES. 002-2016-CF-UNP de 15.02.2016). (TESIS: 04.09.2015 “PROPUESTA DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA UNA EMPRESA COMERCIAL”).
- 75** EXP. 008177-0101-15-9 de 29.12.2015, que presenta el bachiller TIMANA VELASQUEZ YASMIN NOELIA (DNI. N° 42776537) (RES. 004-2016-CF-UNP de 12.02.2016). (PATPRO: 23.12.2014).
- 76** EXP. 000286-0101-16-9 de 15.01.2016, que presenta el bachiller ALVARADO SOCOLA MARIA ANGHELINA (DNI. N° 44733405) (RES. 003-2016-CF-UNP de 11.02.2016). (PATPRO: 08.04.2014).
- 77** EXP. 000638-0101-16-3 de 03.02.2016, que presenta el bachiller LOPEZ VALDIVIEZO DENISE MERCEDES (DNI. N° 47767523) (RES. 002-2016-CF-UNP de 15.02.2016). (TESIS: 17.10.2015 “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COSTOS POR ORDENES ESPECIFICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA EMPRESA METALMECANICA UBICADA EN EL DISTRITO DE CASTILLA – PIURA”).
- 78** EXP. 000706-0101-16-7 de 05.02.2016, que presenta el bachiller ESTRADA MEDINA DREIDY CAROLINA (DNI. N° 70074946) (RES. 002-2016-CF-UNP de 15.02.2016). (TESIS: 14.01.2016 “IMPLEMENTACION DE UNA CONTABILIDAD DE COSTOS PARA LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO

- 79** EXP. 000482-0101-16-2 de 27.01.2016, que presenta el bachiller RAMIREZ ANDIA MARIO GERMAN (DNI. N° 40471481) (RES. 028-2016-FA-UNP de 01.02.2016). (PATPRO: 28.09.2014).
- 80** EXP. 000483-0101-16-8 de 27.01.2016, que presenta el bachiller GIRON SANDOVAL LUIS ANGEL (DNI. N° 45927671) (RES. 030-2016-FA-UNP de 01.02.2016). (TESIS: 23.12.2014 “DINÁMICA POBLACIONAL DEL GÉNERO Empoasca EN FRIJOL CAMANEJO (Phaseolus vulgaris L.) EN DOS ZONAS DE FRÍAS – AYABACA – PIURA: 2013 “).
- 81** EXP. 000503-0101-16-8 de 27.01.2016, que presenta el bachiller BERMEO NEIRA RICCAR (DNI. N° 43400068) (RES. 027-2016-FA-UNP de 01.02.2016). (PATPRO: 07.02.2015).
- 82** EXP. 000178-0101-16-3 de 11.01.2016, que presenta el bachiller RUMICHE IPANAQUE MIGUEL AUGUSTO (DNI. N° 45591437) (RES. 026-2016-FA-UNP de 01.02.2016). (PATPRO: 07.02.2015).
- 83** EXP. 007852-0101-15-3 de 07.12.2015, que presenta el bachiller CASTRO SUNCION RONAL GABRIEL (DNI. N° 45585153) (RES. 029-2016-FA-UNP de 01.02.2016). (PATPRO: 06.10.2013).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL

- 84** EXP. 000045-0101-16-2 de 05.01.2016, que presenta el bachiller CRUZ GARCIA HEGEL MENDEL ILITCH (DNI. N° 70409366) (RES. 003-2016-TP-FIC-UNP de 20.01.2016). (TESIS: 09.12.2015 “PROCESO CONSTRUCTIVO DE MUROS TIERRA ARMADA Y SU COMPARACION CON MUROS DE CONCRETO ARMADO EN EL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL DE LA VIA DE EVITAMIENTO ESTE DE PIURA CON LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE – KM 988+000-PIURA”).



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 85** EXP. 000216-0101-16-1 de 12.01.2016, que presenta el bachiller CASTILLO RANGEL ALEJANDRO JUNIOR (DNI. N° 47082744) (RES. 001-2016-TP-FIC-UNP de 20.01.2016). (TESIS: 18.12.2015 “COMPORTAMIENTO DE BASES GRANULARES EN PAVIMENTOS FLEXIBLES REFORZADOS CON GEOMALLAS PARA LA CARRETERA PAITA – LA ISLILLA – PAITA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA”)
- 86** EXP. 000215-0101-16-4 de 12.01.2016, que presenta el bachiller JIMENEZ MOSCOL PEDRO (DNI. N° 47292539) (RES. 002-2016-TP-FIC-UNP de 20.01.2016). (TESIS: 17.12.2015 “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO – PROVINCIA DE SULLANA- PIURA”.
- 87** EXP. 000217-0101-16-7 de 12.01.2016, que presenta el bachiller GUEVARA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO (DNI. N° 72939189) (RES. 005-2016-TP-FIC-UNP de 25.01.2016). (TESIS: 04.12.2015 “DETERMINACION DE CURVA PERSONALIZADA DEL EQUIPO PUNDIT PARA CONCRETOS 210, 245, 280 Y 340 DE LAS CANTERAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE PIURA”).
- 88** EXP. 000227-0101-16-3 de 13.01.2016, que presenta el bachiller TRELLES CORDOVA LOWIS ANGEL (DNI. N° 46415637) (RES. 004-2016-TP-FIC-UNP de 22.01.2016). (TESIS: 18.12.2015 “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE LANCONES – PROVINCIA DE SULLANA – DEPARTAMENTO DE PIURA”)
- 89** EXP. 000305-0101-16-3 de 18.01.2016, que presenta el bachiller ORDINOLA JUAREZ JORGE LUIS (DNI. N° 47349341) (RES. 007-2016-TP-FIC-UNP de 27.01.2016). (TESIS: 15.12.2015 “ANALISIS Y DISEÑO DE UN EDIFICIO IRREGULAR DE CONCRETO ARMADO DE CINCO NIVELES”).
- 90** EXP. 000161-0101-16-1 de 11.01.2016, que presenta el bachiller RUFINO COBEÑAS JOHN FRANK (DNI. N° 72693963) (RES. 006-2016-TP-FIC-UNP de 27.01.2016). (TESIS: 18.12.2015 “EVALUACION COMPARATIVA DE LA CAPACIDAD PORTANTE EN UN TERRENO ARCILLOSO UTILIZANDO: EQUIPO 1: PROETI (MULTIENSAYOS) Y EQUIPO 2: GILSON”)
- 91** EXP. 000504-0101-16-5 de 27.01.2016, que presenta el bachiller QUINDE QUINDE JAVIER ERNESTO (DNI. N° 47250051) (RES. 009-2016-TP-FIC-UNP de 15.02.2016). (TESIS: 16.12.2015 “ DISEÑO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ELIMINACION DE EXCRETAS DEL SECTOR EL PORVENIR, COMUNIDAD CAMPESINA DE CUYAS, CUCHAYO, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA -PIURA”)
- 92** EXP. 000571-0101-16-4 de 01.02.2016, que presenta el bachiller REYES ALVARADO CESAR AUGUSTO (DNI. N° 46082474) (RES. 008-2016-TP-FIC-UNP de 15.02.2016). (TESIS: 30.12.2015 “ ESTABILIZACION DE TERRAPLENES DE CARRETERAS USANDO SUELO CEMENTO”)
- 93** EXP. 000179-0101-16-9 de 11.01.2016, que presenta el bachiller HERNANDEZ OLIVARES NETTI LEDGARDI (DNI. N° 43097932) (RES. 010-2016-TP-FIC-UNP de 19.02.2016). (TESIS: 03.12.2015 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO DE PIURA”)

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRONICO

- 94** EXP. 007199-0101-15-1- de 30.10.2016, que presenta el bachiller PALACIOS ORTIZ MARTIN BENITO (DNI. N° 71347441) (RES. 393-CF-16 de 16.12.2015). (PATPRO: 27.09.2014).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO GEOLOGO

- 95** EXP. 000090-0101-16-6- de 07.01.2016, que presenta el bachiller MENDOZA MONDRAGON DENIS CAROLINA (DNI. N° 46057015) (RES. 050-CF-16 de 29.01.2016). (TESIS: 05.11.2015 “OPTIMIZACIÓN DEL MUESTREO Y ANÁLISIS GEOQUÍMICO DE LA CALIZA DEL YACIMIENTO PUCARA PARA LA FABRICACIÓN DEL CEMENTO – REGION LIMA – ATOCONGO).
- 96** EXP. 000028-0101-16-1- de 05.01.2016, que presenta el bachiller INGUIL YOVERA GUSTAVO (DNI. N° 45381714) (RES. 051-CF-16 de 29.01.2016). (PATPRO: 31.05.2014).
- 97** EXP. 000044-0101-16-5- de 05.01.2016, que presenta el bachiller MARTINEZ VILLEGAS JUSTO DAVID (DNI. N° 44306208) (RES. 051-CF-16 de 29.01.2016). (PATPRO: 12.09.2014).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 98** EXP. 008229-0101-15-9- de 31.12.2015, que presenta el bachiller ELIAS MAZA ALAN JHOEL (DNI. N° 45377840) (RES. 051-CF-16 de 29.01.2016). (PATPRO: 12.09.2014).
- 99** EXP. 007465-0101-15-1- de 13.11.2015, que presenta el bachiller CESPEDES TALLEDO CLAUDIA DJALMA (DNI. N° 44376741) (RES. 087-CF-16 de 25.02.2016). (PATPRO: 12.09.2014).

TITULO PROFESIONAL DE MEDICO VETERINARIO.

- 100** EXP. 000351-0101-16-4 de 19.01.2016, que presenta el ALCANTARA PATIÑO MARIA DEL ROSARIO (DNI. 43672306) (RES. 002-2015/TP.MED.VET/FAZ-UNP de 03.02.2016) (TESIS: 10.12.2015 "USO DE LACTOBACILLUS BULGARICUS Y STREPTOCOCCUS THERMOPHILUS COMO PROBIÓTICOS EN LA PREVENCIÓN DE DIARREAS EN LECHONES").

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA

- 101** EXP. 000234-0101-16-8- de 13.01.2016, que presenta el bachiller VASQUEZ SULLON JORGE LUIS (DNI. N° 45700317) (RES. 002-2016/TP.FAZ-UNP). (TESIS: 14.08.2015 "CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS PECUARIOS DE LOS CASERÍOS PAMPA MINAS, CHORRO BLANCO, AGUA BLANCA DEL DISTRITO DE CANCHAQUE – PROVINCIA DE HUANCABAMBA).
- 102** EXP. 000003-0101-16-6- de 04.01.2016, que presenta el bachiller ZETA ZETA JORGE LUIS (DNI. N° 46100679) (RES. 001-2016/TP.FAZ-UNP). (TESIS: 30.04.2015 "DETERMINACIÓN DE LA SOPORTABILIDAD FORRAJERA DE LOS SIETE SECTORES DE PASTOREO DEL COTO DE CAZA EL ANGOLO – CCEA, EN LOS MESES DE JULIO – SETIEMBRE 2014).
- 103** EXP. 000431-0101-16-7- de 25.01.2016, que presenta el bachiller OLIVOS ROJAS HUGO FEDERICO (DNI. N° 40451988) (RES. 003-2016/TP.FAZ-UNP). (TESIS: 06.01.2016 "EVALUACIÓN PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA DEL HATO LECHERO DEL CENTRO PRODUCTIVO GRANJA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DURANTE EL PERIODO 2006-2010).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS

- 104** EXP. 001449-0101-15-6- de 24.02.2015, que presenta el bachiller OCAS DIAZ GLADYS MARIA (DNI. N° 46074793) (RES. 252-CF-15 de 11.05.2015). (PATPRO: 05.10.2014).
- 105** EXP. 007657-0101-15-7- de 27.11.2015, que presenta el bachiller GIRON CASTILLO GABRIEL MANUEL (DNI. N° 43200678) (RES. 084-CF-16 de 16.02.2016). (TESIS: 14.05.2015 "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ALIMAK EN LA UNIDAD MINERA FINAL DEL ARCO IRIS).
- 106** EXP. 006515-0101-15-4- de 05.10.2015, que presenta el bachiller GONZALES QUISPE JORGE MIGUEL (DNI. N° 43910288) (RES. 085-CF-16 de 16.02.2016). (PATPRO: 28.02.2015).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE PETROLEO

- 107** EXP. 000225-0101-16-9 de 13.01.2016, que presenta el bachiller CHERO MADRID HEBERT ELENIT (DNI. N° 41623171) (RES. N° 052-CF-16 de 29.01.2016) (PATPRO: 12.04.2014).
- 108** EXP. 000224-0101-16-3 de 13.01.2016, que presenta el bachiller ANCAJIMA HUAYAMA MARLY ELIZABETH (DNI. N° 44733283) (RES. N° 052-CF-16 de 29.01.2016) (PATPRO: 18.07.2007).

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FISICA

- 109** EXP. 000331-0101-16-3 de 18.01.2016, que presenta el bachiller LOPEZ SULLON OSCAR DAVID (DNI. N° 45446078) (RES. N° 052-FC-16 de 04.02.2016) (TESIS: 30.12.2015 "DETERMINACIÓN DE LA RADIACIÓN DE FRENADO DE PARTÍCULAS ULTRARRELATIVISTAS EN EL CAMPO ELÉCTRICO CONSTANTE DE UN NÚCLEO").
- 110** EXP. 000476-0101-16-3 de 26.01.2016, que presenta el bachiller CUNYARACHE JIMENEZ AURORA (DNI. N° 44733325) (RES. N° 054-FC-16 de 09.02.2016) (PATPRO: 15.08.2013).
- 111** EXP. 000475-0101-16-6 de 26.01.2016, que presenta el bachiller PEÑA APAESTEGUI JOSE ALFONSO (DNI. N° 42589196) (RES. N° 054-FC-16 de 09.02.2016) (PATPRO: 15.08.2013).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 112** EXP. 000062-0101-16-3 de 06.01.2016, que presenta el bachiller CAMPOS GARCIA ANALI (DNI. N° 46709918) (RES. 041-CF-FII-UNP- 2016 de 04.02.2016). (TESIS: 18.12.2015 "DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIO PARA LA MIEL DE MÉXICO (Agave Americana) EN LA CIUDAD DE PIURA").
- 113** EXP. 000803-0101-16-2 de 10.02.2016, que presenta el bachiller CARRASCO YARLEQUE DAISY (DNI. N° 41148225) (RES. 136-D-FII-UNP- 2016 de 25.02.2016). (TESIS: 01.04.2015 "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE HARINA DE TRIGO PARA PAN EN AYABACA").

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 114** EXP. 000238-0101-16-5 de 13.01.2016, que presenta el bachiller LA CHIRA CHUNGA CARLOS EDUARDO (DNI. N° 45783429) (RES. 040-CF-FII-UNP- 2016 de 04.02.2016). (PATPRO 08.11.2013).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUIMICO

- 115** EXP. 000307-0101-16-6 de 18.01.2016, que presenta el bachiller SAENZ RAMOS GABRIELA (DNI. N° 41129667) (RES. 003-CF-16 de 29.01.2016). (PATPRO: 16.01.2015).
- 116** EXP. 000167-0101-16-1 de 11.01.2016, que presenta el bachiller RIVERA GAONA YESSHENNIA PAMEELA (DNI. N° 46024049) (RES. 0053-CF-16 de 29.01.2016). (PATPRO: 16.01.2015).
- 117** EXP. 000306-0101-16-9 de 18.01.2016, que presenta el bachiller QUINDE YARLEQUE MILAGROS DE JESUS (DNI. N° 41742281) (RES. 0053-CF-16 de 29.01.2016). (PATPRO: 16.01.2015).
- 118** EXP. 008198-0101-15-7 de 30.12.2015, que presenta el bachiller MONCADA NAVARRO KATHERINE (DNI. N° 44091355) (RES. 0053-CF-16 de 29.01.2016). (PATPRO: 16.01.2015).
- 119** EXP. 007316-0101-15-5 de 04.11.2015, que presenta el bachiller HUANCA CUNGUIA FREDELINDA (DNI. N° 40785174) (RES. 0063-CF-16 de 01.02.2016). (PATPRO: 19.04.2008).
- 120** EXP. 000473-0101-16-3 de 26.01.2016, que presenta el bachiller SAAVEDRA VEGAS JESUS (DNI. N° 45378003) (RES. 0083-CF-16 de 16.02.2016). (TESIS: 13.01.2016 "OBTENCIÓN DE ETANOL ANHIDRO POR DESTILACIÓN AZEOTRÓPICA A PARTIR DE ETANOL HIDRATADO UTILIZANDO EL SIMULADOR ASPEN HYSYS®").

TITULO PROFESIONAL DE ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA

- 121** EXP. 000653-0101-16-1 de 04.02.2016, que presenta el bachiller RETO VALDIVIEZO ROSAS WILFREDO (DNI. N° 03602819) (RES. N° 064-CF-2016 de 08.01.2016).
- 122** EXP. 000722-0101-16-2 de 08.02.2016, que presenta el bachiller RAVINOVICH TRELLES SHARON DANIELA (DNI. N° 05643229) (RES. N° 077-CF-2016 de 10.01.2016).

TITULO PROFESIONAL DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL

- 123** EXP. 006444-0101-15-9 de 01.10.2015, que presenta el bachiller MASIAS ATARAMA FELIPE SALVADOR (DNI. N° 02881627) (RES. N° 024-CF-2016 de 27.01.2016).
- 124** EXP. 000720-0101-16-8 de 08.02.2016, que presenta el bachiller LEON TORRES WILLIAM ERICK (DNI. N° 40744166) (RES. N° 076-CF-2016 de 10.02.2016).

TITULO PROFESIONAL DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGO

- 125** EXP. 000721-0101-16-5 de 01.10.2015, que presenta el bachiller VASQUEZ CARRASCO AUGUSTO MANUEL (DNI. N° 16790143) (RES. N° 074-CF-2016 de 10.02.2016).

TITULO PROFESIONAL DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

- 126** EXP. 006435-0101-15-1 de 01.10.2015, que presenta el bachiller CHECA CALLE CARLOS ENRIQUE (DNI. N° 03385864) (RES. N° 023-CF-2016 de 27.01.2016).

TITULO PROFESIONAL DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

- 127** EXP. 000581-0101-16-9 de 01.02.2016, que presenta el bachiller RUEDA AVALO LUIS ANTONIO (DNI. N° 40612921) (RES. N° 051-CF-2016 de 03.02.2016).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 128** EXP. 000583-0101-16-3 de 01.02.2016, que presenta el bachiller REGALADO VARGAS CESAR MARTIN ALAMIRO (DNI. N° 42882561) (RES. N° 052-CF-2016 de 03.02.2016).
- 129** EXP. 000655-0101-16-4 de 04.02.2016, que presenta el bachiller VILELA ROJAS ENITH MARGARITA (DNI. N° 02773006) (RES. N° 062-CF-2016 de 08.02.2016).
- 130** EXP. 000654-0101-16-7 de 04.02.2016, que presenta el bachiller LESCOANO YACILA AGUSTIN (DNI. N° 42144821) (RES. N° 065-CF-2016 de 08.02.2016).
- 131** EXP. 000651-0101-16-7 de 04.02.2016, que presenta el bachiller SAAVEDRA CULQUICONDOR ELVIA (DNI. N° 17810893) (RES. N° 066-CF-2016 de 08.02.2016).

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO

- 132** EXP. 000600-0101-16-3 de 02.02.2016, que presenta el bachiller CALLE SARANGO JORGE LUIS (DNI. N° 46032292) (RES. 002-2016-D-FIP-UNP de 18.02.2016). (TESIS: 08.09.2015 "EVALUACION DE DOS ALIMENTOS BALANCEADO, NICOVITA Y AQUAXCEL EN LA FACE DE PRECRIA DE Litopenaeus vannamei (BOONE 1931) LANGOSTINO BLANCO, EN LA EMPRESA ECOACUÍCOLA S.A.C. PIURA – PERÚ").

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MEDICINA HUMANA

- 133** EXP. N° 000621-0101-16-1 de 03.02.2016, que presenta el ex alumno ORTIZ CALDERON DANILO ELOY (DNI N° 70050256) (Res. N° 057-CF-2015 de 05.02.2016).
- 134** EXP. N° 000665-0101-16-9 de 04.02.2016, que presenta la ex alumna ACEVEDO CASTILLO KATHERINE LISBETH (DNI N° 71854414) (Res. N° 060-CF-2015 de 08.02.2016).
- 135** EXP. N° 000663-0101-16-6 de 04.02.2016, que presenta el ex alumno GUERRERO RAMIREZ JESUSOV RONALD (DNI N° 44378562) (Res. N° 060-CF-2015 de 08.02.2016).
- 136** EXP. N° 000657-0101-16-7 de 04.02.2016, que presenta la ex alumna GONZALES ALVARADO ANA MARIA (DNI N° 47317411) (Res. N° 060-CF-2015 de 08.02.2016).
- 137** EXP. N° 000628-0101-16-7 de 03.02.2016, que presenta la ex alumna ARRIETA CORDOVA JANNINE HELENA (DNI N° 71427564) (Res. N° 057-CF-2015 de 05.02.2016).
- 138** EXP. N° 000640-0101-16-5 de 03.02.2016, que presenta la ex alumna MATOREL RUIZ MARIA LIZETH (DNI N° 46363242) (Res. N° 058-CF-2015 de 05.02.2016).
- 139** EXP. N° 000647-0101-16-2 de 04.02.2016, que presenta el ex alumno AYALA GARCIA RICARDO JONATHAN (DNI N° 700208299) (Res. N° 061-CF-2015 de 08.02.2016).
- 140** EXP. N° 000659-0101-16-1 de 04.02.2016, que presenta el ex alumno FERNANDEZ FLORES CRISTHIAN JUAN (DNI N° 44812233) (Res. N° 061-CF-2015 de 08.02.2016).
- 141** EXP. N° 000648-0101-16-8 de 04.02.2016, que presenta el ex alumno GONZALES MORALES TOMAS ANGEL (DNI N° 45923527) (Res. N° 061-CF-2015 de 08.02.2016).
- 142** EXP. N° 000590-0101-16-8 de 01.02.2016, que presenta el ex alumno LECCA REYES LUIS PAUL ANATOLY (DNI N° 44529168) (Res. N° 047-CF-2015 de 02.02.2016).
- 143** EXP. N° 000684-0101-16-4 de 05.02.2016, que presenta el ex alumno CHUMACERO SANCHEZ MANUEL EDUARDO (DNI N° 45639265) (Res. N° 067-CF-2015 de 09.02.2016).
- 144** EXP. N° 000678-0101-16-5 de 05.02.2016, que presenta el ex alumno IPANAQUE SANDOVAL JOSE EUGENIO (DNI N° 45883038) (Res. N° 067-CF-2015 de 09.02.2016).
- 145** EXP. N° 000642-0101-16-8 de 04.02.2016, que presenta el ex alumno CISNEROS CARDOZA ALEXANDER ALONSO (DNI N° 443988459) (Res. N° 061-CF-2015 de 08.02.2016).
- 146** EXP. N° 000505-0101-16-2 de 27.01.2016, que presenta la ex alumna LORO GOMEZ ANGELA PAMELA (DNI N° 46551855) (Res. N° 042-CF-2016 de 01.02.2016).
- 147** EXP. N° 000718-0101-16-6 de 05.02.2016, que presenta el ex alumno MARIGORDA CASTRO HENRY DANIEL (DNI N° 46672437) (Res. N° 067-CF-2015 de 09.02.2016).
- 148** EXP. N° 000555-0101-16-9 de 29.01.2016, que presenta el ex alumno MANCHAY SILVA MILTON DEYVIS (DNI N° 45017404) (Res. N° 047-CF-2015 de 02.02.2016).
- 149** EXP. N° 000243-0101-16-7 de 13.01.2016, que presenta la ex alumna MENDOZA MORENO VIOLETA CAROLINA (DNI N° 44978686) (Res. N° 042-CF-2016 de 01.02.2016).
- 150** EXP. N° 000244-0101-16-4 de 13.01.2016, que presenta el ex alumno CARDOZA JIMENEZ KENNLly JOSSEPH (DNI N° 71721360) (Res. N° 042-CF-2016 de 01.02.2016).
- 151** EXP. N° 000572-0101-16-1 de 01.02.2016, que presenta el ex alumno MOGOLLON ATOCHE LUIS BENITO (DNI N° 74250979) (Res. N° 047-CF-2015 de 02.02.2016).



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 152 EXP. N° 000629-0101-16-4 de 03.02.2016, que presenta el ex alumno RIOS ROSILLO CARLOS ALBERTO (DNI N° 46926075) (Res. N° 057-CF-2015 de 05.02.2016).
- 153 EXP. N° 000626-0101-16-4 de 03.02.2016, que presenta la ex alumna SALAZAR PAZ CAROL ROSMERY (DNI N° 46970518) (Res. N° 058-CF-2015 de 05.02.2016).
- 154 EXP. N° 000666-0101-16-6 de 04.02.2016, que presenta la ex alumna RAMOS CEDANO YESEBEL (DNI N° 48174685) (Res. N° 060-CF-2015 de 08.02.2016).
- 155 EXP. N° 000726-0101-16-8 de 08.02.2016, que presenta la ex alumna MACHARE REUSCHE CESAR KARL (DNI N° 45019170) (Res. N° 073-CF-2016 de 10.02.2016).
- 156 EXP. N° 000735-0101-16-7 de 08.02.2016, que presenta la ex alumna JIMENEZ JIMENEZ JOSE GABRIEL (DNI N° 42925866) (Res. N° 073-CF-2016 de 10.02.2016).
- 157 EXP. N° 000840-0101-16-4 de 11.02.2016, que presenta la ex alumna MOGOLLON TEJADA GEORGE EDUARD (DNI N° 73209359) (Res. N° 081-CF-2016 de 12.02.2016).
- 158 EXP. N° 000812-0101-16-1 de 10.02.2016, que presenta la ex alumna JULCA MELENDRES OBED (DNI N° 43052986) (Res. N° 081-CF-2016 de 12.02.2016).
- 159 EXP. N° 000754-0101-16-2 de 08.02.2016, que presenta la ex alumna NOLTE ORTIZ JARIN TANIRA (DNI N° 46144665) (Res. N° 073-CF-2016 de 10.02.2016).
- 160 EXP. N° 000825-0101-16-6 de 11.02.2016, que presenta la ex alumna MADRID MASIAS RODO JUNIOR (DNI N° 46176002) (Res. N° 081-CF-2016 de 12.02.2016).
- 161 EXP. N° 000723-0101-16-8 de 08.02.2016, que presenta la ex alumna GARCIA SAAVEDRA MARIO BENJAMIN (DNI N° 47235744) (Res. N° 073-CF-2016 de 10.02.2016).
- 162 EXP. N° 000652-0101-16-4 de 04.02.2016, que presenta la ex alumna CRESPO MEZONES HILDA IVETTE (DNI N° 71597044) (Res. N° 067-CF-2016 de 09.02.2016).
- 163 EXP. N° 000906-0101-16-6 de 15.02.2016, que presenta la ex alumna ROA CARRASCO TANIA YESENIA (DNI N° 47643850) (Res. N° 086-CF-2016 de 16.02.2016).
- 164 EXP. N° 000579-0101-16-7 de 01.02.2016, que presenta el ex alumno BENITES FLORES IRWING RENATO (DNI N° 47039452) (Res. N° 091-CF-2015 de 19.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ENFERMERIA

- 165 EXP. N° 0000191-0101-16-7 de 12.01.2016, que presenta la ex alumna FIESTAS SUNCION EDITH MERCEDES (DNI N° 42410638), (Res. - 43- CF -2016 de fecha 01.02. 2016).
- 166 EXP. N° 000578-0101-16-1 de 01.02.2016, que presenta la ex alumna SOLANO ZAPATA SHIRLEY ELIZABETH (DNI N° 47705239), (Res. N° 43- C.F -2016 de fecha 01.02. 2016).
- 167 EXP. N° 000218-0101-16-4 de 12.01.2016, que presenta la ex alumna MONTES TORRES ROSA LUZ SARITA (DNI N° 45282924) (Res. N° 042-CF-2016 de fecha 01 de febrero de 2016).
- 168 EXP. N° 000442-0101-16-9 de 25.01.2016, que presenta la ex alumna CERDA NEIRA MARY CLAUDIA (DNI N° 71729189) (Res. N° 43-CF-2016 de 01.02.2016).
- 169 EXP. N° 000279-0101-16-4 de 15.01.2016, que presentas la ex alumna CASTRO GARCIA FIORELLA DEL ROSARIO (DNI N° 72199347) (Res. N° 43-CF-2016 DE 01.02.2016).
- 170 EXP. N° 000577-0101-16-4 de 01.02.2016, que presenta la ex alumna PASACHE PRIETO KARLA FABIOLA (DNI N° 71466354) (Res. N° 43-CF-2016 de 01.02.2016).
- 171 EXP. N° 000708-0101-16-1 de 05.02.2016, que presenta la ex alumna TINEO CARRASCO YAJAIRA DEL CARMEN (DNI N° 47662478) (Res. N° 70-CF-2016 de 09.02.2016).
- 172 EXP. N° 000779-0101-16-6 de 09.02.2016, que presenta la ex alumna SULLON RAMOS ROSA AMELIA (DNI N° 46764197) (Res. N° 075-CF-2015 de 10.02.2016).
- 173 EXP. N° 000781-0101-16-8 de 09.02.2016, que presenta la ex alumna PACHECO MIÑAN ALICE FIORELLA (DNI N° 70381647) (Res. N° 075-CF-2016 de 10.02.2016).
- 174 EXP. N° 0000950-0101-16-4 de 16.02.2016, que presenta la ex alumna LOZANO RIVAS JESUS MANUEL (DNI N° 71085592), (Res. - 85- CF -2016 de fecha 16.02. 2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACION

- 175 EXP. N° 008120-0101-15-5 de 24.12.2015, que presenta la ex alumna SAAVEDRA JIMENEZ ANDREA (DNI N° 03212631) (RES. N° 002-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 176 EXP. N° 009697-0101-13-9 de 28.11.2013, que presenta la ex alumna AYASTA CALLE LOURDES DEL PILAR (DNI N° 44178257) (RES. N° 007-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 177** EXP. N° 008061-0101-15-9 de 17.12.2015, que presenta la ex alumna SEMINARIO VICENTE LAURA SOFIA (DNI N° 41190041) (RES. N° 008-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 178** EXP. N° 000268-0101-16-2 de 14.01.2016, que presenta la ex alumna CARMEN MEDINA MARITZA SABINA (DNI N° 44947228) (RES. N° 011-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 179** EXP. N° 004377-0101-15-5 de 27.05.2015, que presenta la ex alumna ALBERCA PINTADO FANY NOEMI (DNI N° 41767336) (RES. N° 001-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 180** EXP. N° 008122-0101-15-8 de 24.12.2015, que presenta la ex alumna LABAN DE HUAMAN BERNARDA DEANIRA (DNI N° 03211264) (RES. N° 003-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 181** EXP. N° 000166-0101-16-4 de 11.01.2016, que presenta el ex alumno LEON COLOMA VÍCTOR DANIEL (DNI N° 41617920) (RES. N° 012-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 182** EXP. N° 008121-0101-15-2 de 24.12.2015, que presenta la ex alumna SAAVEDRA JIMENEZ EDITH PETRONILA (DNI N° 03212759) (RES. N° 004-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 183** EXP. N° 008119-0101-15-9 de 24.12.2015, que presenta el ex alumno PEÑA GUERRERO RENAN OVIEDO (DNI N° 03240688) (RES. N° 006-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 184** EXP. N° 008154-0101-15-8 de 28.12.2015, que presenta la ex alumna ORDINOLA CHAVEZ YOVANY ARACELI (DNI N° 45348318) (RES. N° 009-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 185** EXP. N° 000269-0101-16-8 de 14.01.2016, que presenta la ex alumna MADRID NOLE SANDRA VERONICA (DNI N° 45905579) (RES. N° 010-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 21.01.2016).
- 186** EXP. N° 004844-0101-15-1 de 13.07.2015, que presenta la ex alumna BENITES PORTOCARRERO TERCITA DE JESUS (DNI N° 03496384) (RES. N° 091-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 11.02.2016).

ESPECIALIDAD: MATEMATICA

- 187** EXP. 007772-0101-15-9 de 02.12.2015, que presenta el bachiller CORDOVA CHAVEZ SILVIA MARISOL (DNI N° 03495711) (RES N°005-2016-CF. FCCSSE -UNP de 21.01.2016).
- 188** EXP. 000922-0101-14-4 de 03.02.2014, que presenta el bachiller ALCAS CASTRO CARMEN ALICIA (DNI N° 03862299) (RES N°0628-2014-CF. FCCSSE -UNP de 28.11.2014).
- 189** EXP. N° 000143-0101-14-6 de 07.01.2014, que presenta el ex alumno CARRILLO VERA PATRICIA PAOLA, (DNI N° 40953364) (RES. DECANAL N° 088-CF-FCCSSE-UNP de 11.02.2016).

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

- 190** EXP. 004347-0101-13-2 de 02.05.2013, que presenta la bachiller CASTRO YENG SILVANA MARITA (DNI. N° 45009048) (RES. N° 381-CF-FCCSSE-UNP-2013 de 09.05.2013).

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

- 191** EXP. N° 000688-0101-16-1 de 05.02.2016, que presenta el ex alumno UBILLUS VERASTEGUI SILVANA PRISCYLA DEL SOCORRO, (DNI N° 73977137) (RES. N° 096-CF-FCCSSE-UNP de 11.02.2016).
- 192** EXP. N° 000226-0101-16-6 de 13.01.2016, que presenta el ex alumno ABAD GARCIA MELVA, (DNI N° 05644101) (RES. N° 090-CF-FCCSSE-UNP de 11.02.2016).

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FISICA

- 193** EXP. 000291-0101-16-2 de 15.01.2016, que presenta la bachiller INFANTE CANTURIN ANNIE CRUCHESKA (DNI. N° 40574068) (RES. N° 089-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 11.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

- 194** EXP. N° 007789-0101-15-2 de 03.12.2015, que presenta la ex alumna NIMA URBINA DICKENS CRISTOPHER (DNI N° 42853227) (RES. N° 0657-FCCSSE-UNP-2015 de 31.12.2015).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

- 195** EXP. N° 007895-0101-15-5 de 10.12.2015, que presenta la ex alumna BRUNO LLACSAHUANGA SANDRA YUVICSA (DNI N° 439624489) (RES. N° 001-2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016)



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 196** EXP. N° 008200-0101-15-8 de 30.12.2015, que presenta la ex alumna YARLEQUE MEJIA INGRID VANESA (DNI N° 47107750) (RES. N° 001-2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016).
- 197** EXP. N° 000170-0101-16-9 de 11.01.2016, que presenta la ex alumna COBEÑAS CHERO LISBET (DNI N° 44410617) (RES. N° 001-2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016).
- 198** EXP. N° 008045-0101-15-5 de 16.12.2015, que presenta la ex alumna CASTRO PACHERRE DELSY LIZBETH (DNI N° 47833121) (RES. N° 001-2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016).
- 199** EXP. N° 008074-0101-15-5 de 18.12.2016, que presenta el ex alumno CORONADO LÓPEZ RAFAEL (DNI N° 468329679) (RES. N° 001-2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016).
- 200** EXP. N° 007868-0101-15-8 de 09.12.2015, que presenta la ex alumna MAZA DOMINGUEZ SUSANA DEL ROCIO (DNI N° 43524708) (RES. N° 001-2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016).
- 201** EXP. N° 008046-0101-15-2 de 16.12.2015, que presenta la ex alumna TUME LORO LIZ ARACELY (DNI N° 72949302) (RES. N° 001-2016-D.FCCAA-UNP de 22.01.2016).
- 202** EXP. N° 000297-0101-16-2 de 15.01.2016, que presenta la ex alumna UBILLUS DELGADO ELIA MARIA DE FATIMA (DNI N° 70334522) (RES. N° 014-2016-D.FCCAA-UNP de 11.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA

- 203** EXP. 008082-0101-15-7 de 18.12.2015 que presenta el ex alumno CHERO TORRES ELVIS KEEND (DNI. N° 46144077) (RES. 008-CF-FIP-UNP-2016 de 15.01.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

- 204** EXP. 000267-0101-16-5 de 14.01.2016 que presenta el ex alumno VARGAS HUIMAN CICALY YARDIN (DNI. N° 70777637) (RES. 001-CF-2016 de 11.02.2016).
- 205** EXP. 000117-0101-16-3 de 08.01.2016 que presenta el ex alumno APONTE CORTEZ MARICIELA ESTHER (DNI. N° 47426293) (RES. 001-CF-2016 de 11.02.2016).
- 206** EXP. 000108-0101-16-4 de 07.01.2016 que presenta el ex alumno ZAPATA SILVA JONEL ISAAC (DNI. N° 74123128) (RES. 001-CF-2016 de 11.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER MEDICINA VETERINARIA

- 207** EXP. 000260-0101-16-8 de 14.01.2016 que presenta el ex alumno CHAMBA INFANTE DENNIS JANINA (DNI. N° 44529188) (RES. 002-2016/GB-MED.VET – FAZ - UNP-2016 de 19.01.2016).
- 208** EXP. 000270-0101-16-4 de 14.01.2016 que presenta el ex alumno LOPEZ PUESCAS OLGA MARIELA (DNI. N° 43781546) (RES. 003/GB-MED.VET – FAZ - UNP-2016 de 19.01.2016).
- 209** EXP. 000122-0101-16-5 de 08.01.2016 que presenta el ex alumno DIAZ ESPINOZA CRISTHIAN MIKHAIL (DNI. N° 45156169) (RES. 001/GB-MED.VET – FAZ - UNP-2016 de 19.01.2016).
- 210** EXP. 000534-0101-16-2 de 28.01.2016 que presenta el ex alumno GUERRERO GONZALES GISELLA JASMIN (DNI. N° 70254546) (RES. 004/GB-MED.VET – FAZ - UNP-2016 de 04.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

- 211** EXP. 008003-0101-15-9 de 15.12.2015, que presenta el bachiller OLIVARES GARCIA LUCIANO YOVANI (DNI. N° 47712027) (RES. N° 036-CF-FII-UNP-2016 de 20.01.2016).
- 212** EXP. N° 000174-0101-16-6 de 11.01.2016, que presenta el ex alumno PEÑA MONDRAGON JHON MARLON (DNI N° 47460914) (RES. N° 036-A-CF-FII.UNP-2016 de 04.02.2016).
- 213** EXP. N° 000089-0101-16-9 de 07.01.2016, que presenta el ex alumno MORY JARA POL RENY (DNI N° 42171843) (RES. N° 036-A-CF-FII.UNP-2016 de 04.02.2016).
- 214** EXP. N° 000076-0101-16-5 de 06.01.2016, que presenta NIÑO CORDOVA HANS STEVE (DNI N° 46587539) (RES. N° 036-A-CF-FII.UNP-2016 de 04.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- 215** EXP. 000236-0101-16-2 de 13.01.2016, que presenta el bachiller DOMENACK MOSCOL JACQUELINE LOURDES (DNI. N° 40456196) (RES. N° 037-CF-FII-UNP-2016 de 04.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA CIVIL



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 216** EXP. 000135-0101-16-1 de 08.01.2016, que presenta el bachiller PINTADO QUINDE ENOC DANIEL (DNI. N° 47428495) (RES. N° 007-2016- G. A. - FIC-UNP de 22.01.2016).
- 217** EXP. 000164-0101-16-1 de 11.01.2016, que presenta el bachiller CORDOVA RODRIGUEZ JORDY PATRICK (DNI. N° 73051513) (RES. N° 001-2016- G. A. - FIC-UNP de 21.01.2016).
- 218** EXP. 000165-0101-16-7 de 11.01.2016, que presenta el bachiller VILCHEZ PACHERREZ EDWIN IVAN (DNI. N° 72873172) (RES. N° 004-2016- G. A. - FIC-UNP de 21.01.2016).
- 219** EXP. 000079-0101-16-5 de 06.01.2016, que presenta el bachiller SANDOVAL CRUZ JEISON JERIDAN (DNI. N° 47577168) (RES. N° 002-2016- G. A. - FIC-UNP de 21.01.2016).
- 220** EXP. 000605-0101-16-6 de 02.02.2016, que presenta el bachiller JUAREZ MIRANDA FABIO JOURDAN (DNI. N° 47494924) (RES. N° 009-2016- G. A. - FIC-UNP de 12.02.2016).
- 221** EXP. 000602-0101-16-6 de 02.02.2016, que presenta el bachiller ALVARADO MACHADO GERARDO ARISTIDES (DNI. N° 70442922) (RES. N° 008-2016- G. A. - FIC-UNP de 12.02.2016).
- 222** EXP. 000746-0101-16-9 de 08.02.2016, que presenta el bachiller MACHADO CASTILLO ADRIAM GIANCARLO (DNI. N° 71531493) (RES. N° 011-2016- G. A. - FIC-UNP de 12.02.2016).
- 223** EXP. 000598-0101-16-2 de 02.02.2016, que presenta el bachiller MORAN MARTINEZ JOHNNY DANNER (DNI. N° 43965248) (RES. N° 012-2016- G. A. - FIC-UNP de 12.02.2016).
- 224** EXP. 000698-0101-16-6 de 05.02.2016, que presenta el bachiller VALLADOLID MORALES PAMELA ALEXANDRA (DNI. N° 72849128) (RES. N° 010-2016- G. A. - FIC-UNP de 12.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 225** EXP. 008204-0101-15-5 de 30.12.2015, que presenta el bachiller RIVEROS RUIZ INGRID JACKELINE (DNI. N° 46811472) (RES. N° 037-CF-FII-UNP-2016 de 20.01.2016).
- 226** EXP. N° 000159*-0101-16-8 de 11.01.2016, que presenta el ex alumno LUDEÑA PEREZ DANY DANIELS (DNI N° 73694584) (RES. N° 039-A-CF.FII-UNP-2016 de 04.02.2016).
- 227** EXP. N° 000160-0101-16-4 de 11.01.2016, que presenta la ex alumna CASTILLO CORDOVA JOSELYN NATALY (DNI N° 71624988) (RES. N° 039-A-CF.FII-UNP-2016 de 04.02.2016).
- 228** EXP. N° 000092-0101-16-9 de 07.01.2016, que presenta la ex alumna REYES SILVA HELEN KARINA (DNI N° 03694565) (RES. N° 039-A-CF.FII-UNP-2016 de 04.02.2016).
- 229** EXP. N° 000177-0101-16-6 de 11.01.2016, que presenta la ex alumna OLIVA VELASQUEZ MERCEDES LORENA (DNI N° 47430015) (RES. N° 039-A-CF.FII-UNP-2016 de 04.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

- 230** EXP. 008015-0101-15-8 de 16.12.2015, que presenta el bachiller VILLASECA NUÑEZ RUBY DONNA (DNI. N° 73337809) (RES. N° 039-CF-FII-UNP-2016 de 20.01.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGRICOLA

- 231** EXP. N° 000283-0101-16-9 de 15.01.2016, que presenta el ex alumno MARTINEZ NIMA ASMER EXEQUIEL (DNI N° 44618191) (RES. CONCEJO DE FACULTAD N° 024-FA-2016 de 01.02.2016).
- 232** EXP. N° 000047-0101-16-5 de 05.01.2016, que presenta la ex alumna ZAPATA LACHIRA NISIDA LICET (DNI N° 72367044) (RES. CONCEJO DE FACULTAD N° 023-FA-2016 de 01.02.2016).
- 233** EXP. N° 000116-0101-16-6 de 08.01.2016, que presenta la ex alumna GARCIA GUERRA NELLY ISABEL (DNI N° 41467241) (RES. CONCEJO DE FACULTAD N° 022-FA-2016 de 01.02.2016).
- 234** EXP. N° 000048-0101-16-2 de 05.01.2016, presenta el ex alumno UBILLUS DELGADO ONESIMO JOHN JUNIOR (DNI N° 72792360) (RES. CONCEJO DE FACULTAD N° 025-FA-2016 de 01.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA

- 235** EXP. 008152-0101-15-5 de 28.12.2015, que presenta el bachiller OVIEDO SANCHEZ JOSE MANUEL (DNI. N° 71081279) (RES. N° 038-CF-FII-UNP-2016 de 20.01.2016).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 236** EXP. N° 000199-0101-16-1 de 12.01.2016, que presenta el ex alumno PINTADO VEGAS IRWING DAIRON (DNI N° 47702053) (RES. N° 038-A-CF.FII-UNP-2016 de 04.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE PETROLEO

- 237** EXP. 000246-0101-16-7 de 13.01.2016, que presenta el ex alumno PINEDO YUPANQUI JAVIER FELIPE (DNI. N° 45626750) (RES. 030-CF-16 de 25.01.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

- 238** EXP. N° 000426-0101-16-5 de 22.01.2016, que presenta el ex alumno HERRERA HEREDIA MARIO (DNI N° 44111593) (RES. DECANAL N° 017-FC-UNP de 28.01.2016).
- 239** EXP. N° 000031-101-016-9 de 05.01.2016, que presenta la ex alumna SILVA HORNA LUZ AMARILIS (DNI N° 46901338) (RES. DECANAL N° 013-FC-UNP de 21.01.2016).
- 240** EXP. N° 007990-0101-15-6 de 15.12.2015, que presenta el ex alumno LLOCLLA CASTILLO WILBER ITALO (DNI N° 45651391) (RES. DECANAL N° 020-FC-UNP de 01.02.2016).
- 241** EXP. N° 000410-0101-16-9 de 22.01.2016, que presenta el ex alumno HERRERA PULACHE LUIS ALBERTO (DNI N° 44178247) (RES. DECANAL N° 017-FC-UNP de 28.01.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE QUIMICA

- 242** EXP. 000194-0101-16-7 de 12.01.2016, que presenta el ex alumno ASTO ARAMBULO ANTHONY ANDREUS (DNI. N° 46729424) (RES. 029-CF-16 de 25.01.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

- 243** EXP. 000247-0101-16-4 de 13.01.2016, que presenta la ex alumna VILCHEZ RAMOS JULIO CESAR (DNI. N° 48098967) (RES. 010-2016-UNP-FAU de 25.01.2016).
- 244** EXP. 008206-0101-15-8 de 30.12.2015, que presenta la ex alumna TALLEDO POICON LEONARDO ALEXANDER (DNI. N° 42693661) (RES. 008-2016-UNP-FAU de 14.01.2016).
- 245** EXP. 000237-0101-16-8 de 13.01.2016, que presenta la ex alumna VARILLAS TRELLES (DNI. N° 43724644) (RES. 011-2016-UNP-FAU de 25.01.2016).
- 246** EXP. 000248-0101-16-1 de 13.01.2016, que presenta la ex alumna NIZAMA BAUTISTA ARMANDO (DNI. N° 47442029) (RES. 012-2016-UNP-FAU de 25.01.2016).
- 247** EXP. N° 008191-0101-15-1 de 29.12.2015, que presenta la ex alumna ACARO VILCHEZ NOELIA MELISSA (DNI N° 46820558) (RES. DE DECANATO N° 003-2016-UNP-FAU).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

- 248** EXP. N° 000311-101-16-2 de 18.01.2016, que presenta la ex alumna HORNA PINGO ELENA DEL PILAR (DNI N° 72168605) (Res. Decanato N° 15-FDCCP-UNP de 01.02.2016).
- 249** EXP. N° 000277-01401-16-1 de 15.01.2016, que presenta la ex alumna SAAVEDRA GARCIA NOELIA (DNI N° 47125715) (Res. Decanato N° 15-FDCCP-UNP de 01.02.2016).
- 250** EXP. N° 000278-0101-16-7 de 15.01.2016, que presenta la ex alumna NORIEGA FLORES INDIRA MARILYN (DNI N° 48088554) (Res. Decanato N° 15-FDCCP-UNP de 01.02.2016).
- 251** EXP. N° 000282-0101-16-3 del 15.01.2016, que presenta la ex alumna PAZ CHIROQUE KAREN LIZBETH, (DNI N° 457463679), (Res. Decanato N° 15-FDCCP-UNP de 01.02.2016).
- 252** EXP. N° 000132-0101-16-1 de 08.01.2016, que presenta el ex alumno PARRA SAAVEDRA JOHN ALEXANDER (DNI N° 47772578) (Res. Decanato N° 15-FDCCP-UNP de 01.02.2016).
- 253** EXP. N° 000295-0101-16-8 de 15.01.2016, que presenta la ex alumna NATIVIDAD ALAMO URSULA MILAGROS (DNI N° 47548084) (Res. Decanato N° 15-FDCCP-UNP de 01.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MATEMATICA

- 254** EXP. N° 000525-0101-16-3 de 28.01.2016, que presenta el ex alumno ORTIZ CORDOVA JOEL TONY, (DNI N° 48229853) (RES. DECANAL N° 053-FC-UNP de 04.02.2016).

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

- 255** EXP. N° 000240-0101-16-7 de 13.01.2016, que presenta la ex alumna SUAREZ SEMINARIO MAYUMI ANALY (DNI N° 43875172) (RES. DECANAL N° 022-FC-UNP de 01.02.2016).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 256** EXP. N° 000089-0101-16-1 de 07.01.2016, que presenta la ex alumna CHAPILLIQUEN SANCHEZ ERICKA CECILIA (DNI N° 46007026) (RES. DECANAL N° 022-FC-UNP de 01.02.2016).

TITULO DE TÉCNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.

- 257** EXP. 005232-0101-15-8 de 05.08.2015, que presenta la ex alumna SANCHEZ IRAZABAL LAURA ELISA (DNI. N° 47425130) (RES. N° 053 de 18.01.2016) (TESIS: 25.08.2015 “ESTUDIO DE MARKETING PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS COLABORADORES INTERNOS DE UNA EMPRESA EXPORTADORA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014”).
- 258** EXP. 000131-0101-16-4 de 08.01.2016, que presenta la ex alumna RUFINO VALLE JANETH ELOISA (DNI. N° 77809208) (RES. N° 062 de 18.01.2016) (TESIS: 11.08.2015 “PROPUESTA DE SISTEMA DE COSTO PARA EL SERVICIO DE PILADO DE ARROZ EN EL VALLE DEL BAJO PIURA”).
- 259** EXP. 000228-0101-16-9 de 13.01.2016, que presenta la ex alumna PIÑIN ABAD MARIA MIRTHA (DNI. N° 70975493) (RES. N° 065 de 18.01.2016) (TESIS: 11.08.2015 “PROPUESTA DE SISTEMA DE COSTO PARA EL SERVICIO DE PILADO DE ARROZ EN EL VALLE DEL BAJO PIURA”).
- 260** EXP. 006841-0101-15-7 de 16.10.2015, que presenta la ex alumna MORE AQUINO JHELMI KARINA (DNI. N° 47199511) (RES. N° 066 de 18.01.2016) (CATPROT: 26.05.2014).
- 261** EXP. N° 000455-0101-16-5 de 26.01.2016, que presenta la ex alumna PARRA CARHUAPOMA LUCERO (DNI N° 48510998) (RES. N° 096 de 01.02.2016) (TESIS, 11.07.2015 (“PROPUESTA DEL MODELO DE INCLUSION EN LA GESTION MEDIO AMBIENTAL DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN LA CIUDAD DE PIURA”)
- 262** EXP. N° 000257-0101-16-9 de 14.01.2016, que presenta la ex alumna MEDINA SOSA MERCEDS AJEJANDRA (DNI N° 73777597) (RES. N° 087 de 01.02.2016) (TESIS, 31.07.2015 “ESTUDIO DEL IMPACTO DE LOS VALORES PERSONALES EN LA PRACTICA CONTABLE DE UNA EMPRESA EN PIURA”)
- 263** EXP. N° 000511-0101-16-1 de 28.01.2016, que presenta la ex alumna GIRON SOLANO SANDRA KATHERINE (DNI N° 76872738) (RES. N° 100 de 01.02.2016) (TESIS, 27.12.2014 “PROPUESTA DE SISTEMA DE COSTO POR PROCESOS PARA LA PRODUCCIÓN DE POLEN EN LAS APICOLAS DEM MEDIO PIURA”)
- 264** EXP. N° 000508-0101-16-2 de 28.01.2016, que presenta El ex alumno CASTILLO RODRÍGUEZ ENZO OSMAR (DNI N° 44183161) (RES. N° 099 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 265** EXP. N° 000405-0101-16-7 de 22.01.2016, que presenta la ex alumna ATOCHE NOLE YAMELI MILAGROS (DNI N° 76223405) (RES. N° 092 de 01.02.2016) (TESIS, 31.07.2015 “ESTUDIO DEL IMPACTO DE LOS VALORES PERSONALES EN LA PRACTICA CONTABLE DE UNA EMPRESA EN PIURA 2015”)
- 266** EXP. N° 000444-0101-16-3 de 26.01.2016, que presenta la ex alumna JIMENEZ CARRASCO LESLEY ANN (DNI N° 72229111) (RES. N° 094 de 01.02.2016) (TESIS, 11.07.2015 “PROPUESTA DEL MODELO DE INCLUSION EN LA GESTION MEDIOAMBIENTAL DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DE PIURA”).
- 267** EXP. 007179-0101-15-9 de 30.10.2015, que presenta la ex alumna ALVAREZ PARIHUAMAN YESSICA IRIS (DNI. N° 75983491) (RES. N° 149 de 15.02.2016) (TESIS: 19.01.2015 “PROPUESTA DE MODELO DE INCLUSION EN LA GESTION MEDIOAMBIENTAL EN LOS PRODUCTORES DE ETANOL EN LA CIUDAD DE PIURA”).
- 268** EXP. 000599-0101-16-8 de 02.02.2016, que presenta la ex alumna ALVARADO CAMACHO JUNIOR EDUARDO (DNI. N° 71414463) (RES. N° 157 de 15.02.2016) (TESIS: 27.12.2013 “APLICACION DE UN SWAP COMO INSTRUMENTO FINANCIERO PARA DISMINUIR EL RIESGO EN UNA EMPRESA MINERA”).
- 269** EXP. 000622-0101-16-7 de 03.02.2016, que presenta la ex alumna GARCIA CRISANTO ROCIO DEL PILAR (DNI. N° 75402420) (RES. N° 161 de 15.02.2016) (TESIS: 11.07.2015 “PROPUESTA DE SISTEMA DE COSTO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CATACAOS DE LA CIUDAD DE PIURA”).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 270** EXP. 000461-0101-16-4 de 26.01.2016, que presenta la ex alumna RAMIREZ NAMUCHE GIOVANA LISET (DNI. N° 48145741) (RES. N° 170 de 15.02.2016) (TESIS: 25.01.2016 “ANÁLISIS ESTRATEGICO DE MERCADO PARA MEJORAR LAS EFICIENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN COMERCIAL DE UNA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”).
- 271** EXP. 000559-0101-16-6 de 29.01.2016, que presenta la ex alumna ROMERO TORREZ JUAN EDUARDO (DNI. N° 77032625) (RES. N° 152 de 15.02.2016) (TESIS: 15.01.2015 “PROPUESTA DE SISTEMA DE COSTO POR PROCESOS PARA EL ENVASADO DE AGUA DE MESA EN LA PROVINCIA DE SULLANA”).
- 272** EXP. 000794-0101-16-4 de 10.02.2016, que presenta la ex alumna REYNA CHAVEZ JUANA ADELAIDA (DNI. N° 44431876) (RES. N° 167 de 15.02.2016) (CATPRO: 21.01.2013).
- 273** EXP. 000751-0101-16-2 de 08.02.2016, que presenta la ex alumna SANCHEZ GOMEZ EVELYN FABIOLA (DNI. N° 73376093) (RES. N° 166 de 15.02.2016) (TESIS: 20.08.2014 “PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COSTO POR PROCESOS PARA LA PRODUCCION DE ROPA DEPORTIVA DE CONFECCIONES VALLE – PIURA”).
- 274** EXP. 000717-0101-16-9 de 05.02.2016, que presenta la ex alumna VELASQUEZ PALACIOS FIORELLA ELIZABETH (DNI. N° 72749329) (RES. N° 164 de 15.02.2016) (TESIS: 09.01.2016 “APLICACIÓN DE EMPOWERMENT COMO HERRAMIENTA DE GESTION QUE MEJORE LA SATISFACCION LABORAL Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA MOLINERA E.I.R.L.”).
- 275** EXP. 000673-0101-16-2 de 04.02.2016, que presenta la ex alumna CALERO GUEVARA ROSA MARIA DE FATIMA (DNI. N° 71119685) (RES. N° 163 de 15.02.2016) (TESIS: 21.08.2015 “PROPUESTA DE MODELO DE INCLUSION EN LA GESTION MEDIOAMBIENTAL DE LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES DEL DISTRITO DE CASTILLA, EN LA CIUDAD DE PIURA”).

TITULO DE TÉCNICO EN ANÁLISIS DE SISTEMAS.

- 276** EXP. 000065-0101-16-3 de 06.01.2016, que presenta el ex alumno ABRAMONTE ABAD MIGUEL ANGEL (DNI. N° 71424550) (RES. N° 060 de 18.01.2016) (CATPROT: 03.08.2015”).
- 277** EXP. N° 000531-0101-16-2 de 28.01.2016, que presenta el ex alumno OLIVOS SANTAMARIA DANNY JOEL (DNI N° 44893991) (RES. N° 102 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XVIII DE 16.01.2015)
- 278** EXP. 000643-0101-16-5 de 04.02.2016, que presenta el ex alumno MORE JULCA WILLIAM DANIEL (DNI. N° 76966238) (RES. N° 162 de 15.02.2016) (CATPROT: 03.08.2015).
- 279** EXP. 000742-0101-16-3 de 08.02.2016, que presenta el ex alumno VILLAREAL NIEVES JEAN CARLOS (DNI. N° 73522626) (RES. N° 165 de 15.02.2016) (CATPROT: 03.08.2015).

TITULO DE TÉCNICO EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN MARKETING.

- 280** EXP. N° 007348-0101-15-5 de 06.11.2015, que representa el ex alumno CASARIEGO SOSA ROSAURA YOIS (DNI N° 71375060) (RES. N° 119 de 01.02.2016) (TESIS: 25.08.2015 “DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE OPERACIONES Y PRODUCCION EN LOS METODOS QUE SE UTILIZAN EN EL PROCESO DE CODIFICACION INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA -2014).
- 281** EXP. N° 000464-0101-16-4 de 26.01.2016, que presenta la ex alumna CORDOVA CARHUAPOMA GUINA MENQUELY (DNI N° 70369912) (Res. N° 098 de 01.02.2016) (TESIS. 31.07.2015 “VALORACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA RELACION DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL CON EL DESARROLLO DE LAS VENTAS EN UNA EMPRESA DE PIURA 2015”).
- 282** EXP. N° 000524-0101-15-6 de 28.01.2016, que presenta la ex alumna FLORES CORDOVA LILIAN ANAIS (DNI N° 70982426) (Res. N° 101 de 01.02.2016) (TESIS. 31.07.2015 “ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DEL COACHING EN UNA EMPRESA COMERCIAL EN PIURA 2015”).
- 283** EXP. N° 000454-0101-16-8 de 26.01.2016, que presenta la ex alumna MACALUPU JUAREZ SANDRA PAMELA (DNI N° 77469258) (Res. N° 095 de 01.02.2016) (TESIS. 09.06.2015 “RELACIÓN DEL MICROENTORNO CON LOS INDICES DE GESTION DE UNA EMPRESA ”).
- 284** EXP. N° 000433-0101-16-1 de 25.01.2016, que presenta la ex alumna RODRÍGUEZ CHANDUVI LUCIA DEL PILAR (DNI N° 47478974) (Res. N° 093 de 01.02.2016) (TESIS. 31.07.2015 “LOS VALORES DESEADOS EN EL RECURSO HUMANO PARA EL EXITO DE UNA EMPRESA EN PIURA 2015”).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 285** EXP. N ° 000342-0101-16-5 de 19.01.2016, que presenta la ex alumna SUCARI VARGAS BRISNE (DNI N° 71484184) (Res. N° 091 de 01.02.2016) (TESIS. 31.07.2015 “LA ADMINISTRACION DE UNA EMPRESA EN UN MICRO ENTORNO COMPETITIVO”).
- 286** EXP. N ° 000333-0101-16-6 de 19.01.2016, que presenta la ex alumna SARANGO JIMENEZ MELISSA LIZETH (DNI N° 48725799) (Res. N° 089 de 01.02.2016) (TESIS. 16.01.2015 “IMPORTANCIA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EN UN EMPRENDIMIENTO COMERCIAL”).
- 287** EXP. N ° 007471-0101-15-9 de 16.11.2015, que presenta la ex alumna RUIZ FLORES ROSA KARINA (DNI N° 47478974) (Res. N° 055 de 18.01.2016) (TESIS. 30.06.2015 “DIAGNÓSTICO DE MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS PARA MEDIR LA CALIDAD TOTAL EN EL SERVICIO DE ATENCION EN UNA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014”).
- 288** .EXP. N ° 007926-0101-15-7 de 10.12.2015, que presenta la ex alumna TINEO MOSCOL MILAGROS MERCEDES (DNI N° 74051498) (Res. N° 056 de 18.01.2016) (TESIS. 16.01.2015 “LOS COMPONENTES DEL ANALISIS SITUACIONAL DE UNA PYME”).
- 289** EXP. N ° 000185-0101-16-8 de 12.01.2016, que presenta la ex alumna MEJIA AYOSA ANGIE ELIZABETH (DNI N° 73754884) (Res. N° 064 de 18.01.2016) (TESIS. 16.01.2015 “PROPUESTA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA EN PIURA - 2014”).
- 290** EXP. N ° 0007347-0101-15-8 de 06.11.2015, que presenta el ex alumno PALACIOS GOLLES JORDY ALEXANDER (DNI N° 72563306) (Res. N° 054 de 18.01.2015) (TESIS. 09.06.2015 “IMPORTANCIA EL CLIMA LABORAL EN UNA EMPRESA GLOBALIZADA.”).
- 291** EXP. N ° 000607-0101-16-9 de 02.02.2016, que representa el ex alumno AGUILAR AGUILAR ELIZABETH (DNI N° 72441003) (RES. N° 159 de 15.02.2016) (TESIS: 31.08.2015 “ESTUDIO DE LAS DIVERSAS FORMAS DE INTERNACIONALIZACION DE UNA EXPORTADORA DE MANGO EN PIURA 2015).
- 292** EXP. N ° 000560-0101-16-2 de 29.01.2016, que representa el ex alumno ARRIETA VELASCO MARCO ROLANDO (DNI N° 72883595) (RES. N° 153 de 15.02.2016) (TESIS: 31.08.2015 “LA PLANIFICACION ESTRATEGICA EN UNA EMPRESA AGRICOLA EN PIURA 2015).
- 293** EXP. N ° 000568-0101-16-5 de 01.02.2016, que representa el ex alumno OROZCO FLORES AGNES ENITH (DNI N° 74052727) (RES. N° 155 de 15.02.2016) (TESIS: 27.06.2015 “DIRECCION ESTRATEGICA DE MARKETING PARA GESTIONAR EFICIENTEMENTE LA GESTION COMERCIAL DE UNA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR METALURGICO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014).
- 294** EXP. N ° 000582-0101-16-6 de 01.02.2016, que representa el ex alumno LEON SUQUILANDIA MIGUEL ANDRE (DNI N° 46894844) (RES. N° 156 de 15.02.2016) (TESIS: 27.06.2015 “ESTUDIO DE MARKETING Y ANALISIS DE LA PERCEPCION DE LOS CLIENTES EN UNA ENTIDAD HOSPITALARIA DE LA CIUDAD DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014).
- 295** EXP. N ° 0006023-0101-16-3 de 02.02.2016, que representa el ex alumno JUAREZ BARRANZUELA CRISTHIAN (DNI N° 48302887) (RES. N° 158 de 15.02.2016) (TESIS: 27.06.2015 “ESTUDIO DE MARKETING Y ANALISIS DE LA PERCEPCION DE LOS CLIENTES DE UNA ENTIDAD HOSPITALARIA DE LA CIUDAD DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014).

TITULO DE TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN

- 296** EXP. N ° 000446-0101-16-6 de 26.01.2016, que presenta la ex alumna LAZO VIERA MIRYAM ISABEL (DNI N° 80661946) (RES. N° 113 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 297** EXP. N ° 000424-0101-16-2 de 22.01.2016, que presenta la ex alumna TORRES GAMARRA PRAXEDES (DNI N° 02885916) (RES. N° 112 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 298** EXP. N ° 000448-0101-16-9 de 28.01.2016, que presenta la ex alumna PACHERRES PIRO IRMA (DNI N° 02810111) (RES. N° 114 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

- 299** EXP. N° 000539-0101-16-5 de 28.01.2016, que presenta la ex alumna CASTRO DE MIJICA MARIA OLGA (DNI N° 02699562) (RES. N° 117 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 300** EXP. N° 000486-0101-16-8 de 27.01.2016, que representa el ex alumno MARCELO BELTRAN EDWARD (DNI N° 02831935) (RES. N° 116 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 301** EXP. N° 000449-0101-16-6 de 26.01.2016, que representa el ex alumno GARCIA TAVARA MARIA MAGDALENA (DNI N° 02619962) (RES. N° 115 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 302** EXP. N° 007523-0101-15-9 de 20.01.2015, que representa el ex alumno SANDOVAL MORE JUAN (DNI N° 02807995) (RES. N° 104 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 303** EXP. N° 000371-0101-16-5 de 20.01.2016, que representa el ex alumno RAMIREZ CUBAS JOE GIUBER (DNI N° 25712138) (RES. N° 104 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 304** EXP. N° 000377-0101-16-5 de 21.01.2016, que representa el ex alumno ABADIE FEBRES GERARDA ANA SILVA (DNI N° 02805242) (RES. N° 106 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 305** EXP. N° 000378-0101-16-2 de 21.01.2016, que representa el ex alumno PACHERRES CAMACHO MARIA LUSSI (DNI N° 02657118) (RES. N° 107 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 306** EXP. N° 000379-0101-16-8 de 21.01.2016, que representa el ex alumno NEIRA ZURITA ELIZABETH FAUSTINA (DNI N° 02685409) (RES. N° 108 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 307** EXP. N° 000386-0101-16-4 de 21.01.2016, que representa el ex alumno PANTA SOJO JULIA ELENA (DNI N° 02659554) (RES. N° 109 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 308** EXP. N° 000387-0101-16-1 de 21.01.2016, que representa el ex alumno RODRIGUEZ BARRETO ABEL AMARO (DNI N° 02795572) (RES. N° 110 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 309** EXP. N° 000412-0101-16-3 de 22.01.2016, que representa el ex alumno RODRIGUEZ GUTIERREZ FLOR MARLENY (DNI N° 02803486) (RES. N° 111 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XIX DE 03.08.2015).
- 310** EXP. N° 007133-0101-15-7 de 29.10.2015, que representa el ex alumno NOVILLO CORDOVA GERARDO FERNANDO ALFREDO (DNI N° 71234822) (RES. N° 118 de 01.02.2016) (TESIS: 22.08.2015 "ESTUDIO Y ANALISIS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTINUO Y LA MEJORA DE LA PRODUCCION EN UNA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014").

TITULO DE TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR

- 311** EXP. N° 000456-0101-16-2 de 26.01.2016, que presenta la ex alumna LOZADA OJEDA HECTOR (DNI N° 47090957) (RES. N° 097 de 01.02.2016) (TESIS: 31.08.2015 "LA PLANIFICACION ESTRATEGICA DE UNA EMPRESA AGRICOLA EN PIURA 2015").
- 312** EXP. N° 008130-0101-15-1 de 24.12.2015, que presenta la ex alumna ARELLANO GODOS OMAIRA STEPHANIE (DNI N° 44362377) (RES. N° 103 de 01.02.2016) (TESIS: 27.06.2015 "DIAGNOSTICO DE MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS PARA MEDIR LA CALIDAD TOTAL EN EL SERVICIO DE ATENCION DE UNA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA-2014").
- 313** EXP. N° 000341-0101-16-8 de 19.01.2016, que presenta la ex alumna AMBULAY GUERRERO RUTH KARINA (DNI N° 76643052) (RES. N° 090 de 01.02.2016) (TESIS: 31.07.2015 "DETERMINACION DEL MANEJO ADECUADO DE UNA EMPRESA EN UN ENTORNO GLOBALIZADO EN PIURA 2015").
- 314** EXP. N° 000310-0101-16-5 de 18.01.2016, que presenta la ex alumna GONZALES MORENO NOEMI (DNI N° 71949004) (RES. N° 088 de 01.02.2016) (CONSTANCIA QUE OTORGA CATPROT VERSION XVI DE 13.01.2014).
- 315** EXP. N° 007943-0101-15-8 de 11.12.2015, que presenta la ex alumna MENDOZA FLORES YESSICA MILAGROS (DNI N° 48188575) (RES. N° 057 de 18.01.2016) (TESIS: 25.08.2015 "ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL DEL BANCO CONTINENTAL PARA EL DISEÑO Y FORMULACION



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL AREA DE PROMOTORES DE SERVICIO – CASO AGENCIA CENTRAL”).
- 316** EXP. N° 005214-0101-15-1 de 04.08.2015, que presenta la ex alumna COVEÑAS CHIROQUE MILAGROS MARILU (DNI N° 47961962) (RES. N° 052 de 18.01.2016) (TESIS: 25.08.2015 “ANALISIS ESTRATEGICO QUE PERMITA LA IMPLEMENTACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTINUO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN UNA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014”).
- 317** EXP. N° 008226-0101-15-9 de 31.12.2015, que presenta la ex alumna MARQUEZ PELTROCHE JAVIER RICARDO (DNI N° 47108243) (RES. N° 058 de 18.01.2016) (TESIS: 25.08.2015 “ ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL DEL BANCO CONTINENTAL , PARA EL DISEÑO Y FORMULACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL AREA DE PROMOTORES DE SERVICIO – CASO AGENCIA CENTRAL”).
- 318** EXP. N° 000061-0101-16-6 de 06.01.2016, que presenta la ex alumna RETO GOMEZ ROLANDO YAMILL (DNI N° 02884360) (RES. N° 059 de 18.01.2016) (TESIS: 16.01.2015 “ LA CADENA DE VALOR DE UNA EMPRESA AGRICOLA PIURA”).
- 319** EXP. N° 000173-0101-16-9 de 11.01.2016, que presenta la ex alumna ROJAS AGUILAR MARIA ALEJANDRA (DNI N° 70886493) (RES. N° 063 de 18.01.2016) (TESIS: 31.06.2015 “ ESTUDIO DEL DESEMPEÑO DE VENDEDORES EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA EN PIURA 2015”).
- 320** EXP. N° 000070-0101-16-5 de 06.01.2016, que presenta la ex alumna COTOS ALBERCA LUZ ANGELICA (DNI N° 44246995) (RES. N° 061 de 18.01.2016) (TESIS: 22.08.2015 “ANALISIS ESTRATEGICO DE MARKETING PARA MEJORAR HABILIDADES PROFESIONALES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR GASTRONOMICO DE LAQ PROVINCIA DE PIURA , DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014”).
- 321** EXP. N° 005213-0101-15-4 de 04.08.2015, que presenta la ex alumna TIMANA PAZ FLOR DE MARIA (DNI N° 71373736) (RES. (Res. N° 051 de 18.01.2016) (TESIS: 25.07.2015 “ANALISIS ESTRATEGICO QUE PERMITA LAIMPLEMENTACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTINUO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN UNA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA-2014”).
- 322** EXP. N° 000795-0101-16-1 de 10.02.2016, que presenta la ex alumna YENQUE AMAYA INGRI PAOLA (DNI N° 72937007) (RES. N° 168 de 15.02.2016) (TESIS: 31.08.2015 “ EL PROCESO ADMINISTRATIVO EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS EN PIURA 2015”).
- 323** EXP. N° 007604-0101-15-9 de 24.11.2015, que presenta la ex alumna FEBRE FLORES DILCIA (DNI N° 71215321) (RES. N° 150 de 15.02.2016) (TESIS: 16.01.2015 “ PROPUESTA DE PLAN DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA NEISAC DEDICADA A LA CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR EN PIURA”).
- 324** EXP. N° 000562-0101-16-5 de 01.02.2016, que presenta la ex alumna ARRIETA LEON MAX EDUARDO (DNI N° 71418042) (RES. N° 154 de 15.02.2016) (TESIS: 31.08.2015 “LA PLANIFICACION ESTRATEGICA EN UNA EMPRESA, AGRICOLA EN PIURA”).
- 325** EXP. N° 000195-0101-16-4 de 12.01.2016, que presenta la ex alumna JIMENEZ CHINCHAY ANDRES AVELINO (DNI N° 73220508) (RES. N° 169 de 15.02.2016) (TESIS: 11.07.2015 “ANALISIS DE MERCADO PARA DETERMINAR EL COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - 2014”).
- 326** EXP. N° 007866-0101-15-5 de 07.12.2015, que presenta la ex alumna MORAN CHIRA ANA LUCIA (DNI N° 47857172) (RES. N° 151 de 15.02.2016) (TESIS: 22.08.2015 “DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARA EVALUAR LA CREACION DE UNA PLANTA METAL METALURGICA DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA -2014”).
- 327** EXP. N° 000608-0101-16-6 de 02.12.2016, que presenta la ex alumna SANCHEZ GOMEZ CESAR AUGUSTO (DNI N° 46910152) (RES. N° 160 de 15.02.2016) (TESIS: 27.08.2014 “ANALISIS DE PLAN OPERATIVO DE SALUD OCUPACIONAL PARA CONTROLAR RIESGOS DURANTE LA JORNADA LABORAL EN UNA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA -2014”).



SECCION INFORMES

1. **DE LA VICERRECTORA ACADEMICA DE LA UNP**, manifestó que con el compromiso de aprobar el proceso de licenciamiento que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, ha establecido a todas las universidades del país.
La Universidad Nacional de Piura, realizará talleres de sensibilización para todas las unidades académicas de pregrado, posgrado y programas descentralizados.
Precisamente, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, se reunieran el 31 de marzo de 2016, autoridades, funcionarios, jefes de oficina, jefes administrativos, Jefes de Departamento, directores de escuela para participar en el taller de sensibilización sobre el proceso de licenciamiento.
“Los invoco a que continuemos este camino de mucho esfuerzo y dedicación, donde el propósito es obtener el licenciamiento de nuestra universidad”.
Resaltando que la Universidad Nacional de Piura, cuenta con investigadores que sobresalen en diferentes concursos y actividades académicas del país. “Nuestra universidad cuenta con docentes de alto nivel académico; quienes vienen dejando muy en alto a nuestra Alma Máter, destacando el Dr. Ricardo Velezmoro León y Alejandro More More, docentes que con sus investigaciones son reconocidos y gozan de prestigio nacional.
Según Resolución N° 006-2015/SUNEDU/CD, publicada en el Diario Oficial El Peruano por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU el 24 de noviembre de 2015, toda Universidad peruana deberá obtener la licencia de funcionamiento institucional para prestar su servicio educativo. La UNP pertenece al grupo 4 de universidades, cuyo proceso de licenciamiento se inicia el **15 de septiembre de 2016**.
“Venimos trabajando arduamente para obtener las condiciones básicas de calidad académica, las mismas que SUNEDU nos exige como institución superior. Y con ello poder lograr obtener el proceso de licenciamiento; el mismo que tiene como finalidad brindar a los jóvenes estudiantes una educación de calidad que cumpla los estándares internacionales.
2. **DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNP**, informó respecto al presupuesto aprobado para estudios generales de S/. 450,000.00 – Mejoramiento para el Pabellón de Estudios Generales.
3. **DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**, informó que en el Pabellón de aulas de pregrado, vienen funcionando 13 aulas de la Maestría en Derecho. Asimismo, manifestó que con caja chica se está atendiendo la compra de florecientes. Por otro lado, está solicitando la compra de 20 equipos multimedia y el expediente todavía se encuentra en la Oficina Central de Planificación.
4. **DE LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVA**, informó que está iniciando el III PRADET con 40 alumnos, de los cuales 23 alumnos son de Sullana. Asimismo, informó que lo están esperando al señor Rector para que vea la situación de la Facultad, en lo que respecta a la seguridad, los continuos robos y los vigilantes no saben nada. Por lo cual, van a solicitar se instalen en las puertas y ventanas unas rejillas, que protejan de los robos.

Intervino el señor Vicerrector de Investigación, manifestando que va haber seguridad cuando la Universidad tenga un cerco perimétrico.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

SECCION PEDIDOS

01 Exp. N° 007387-0101-15-1 de fecha 09.11.2016, que remite la **DRA. MARIA GETRUDIS ALBAN SUAREZ**, Directora de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, solicita la emisión del documento resolutivo respectivo, reconociendo a los Directores de las Unidades de Responsabilidad Social Universitaria de las Facultades, desde el día 24 de agosto de 2015, fecha en la que iniciaron sus funciones.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** del Vicerrectorado Académico y de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

02 Exp. N° 000158-0302-16-1 de fecha 01.03.2016, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, solicita la designación de la Comisión Central para el Proceso de Licenciamiento en la Universidad Nacional de Piura:

PRESIDENTE:

- ❖ DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

MIEMBROS:

- ❖ DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON
- ❖ DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA
- ❖ DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA
- ❖ DRA. MARIA ELENA HUILCA FLORES
- ❖ DRA. SONIA CASOS FERNANDEZ
- ❖ DR. CARMEN CHILON MUÑOZ
- ❖ DR. SIGIFREDO BURNEO SANCHEZ
- ❖ DR. VICTOR HUGO ROSALES GARCIA
- ❖ DR. JOSE LUIS ESPINOZA PEREZ

03 La Comisión Académica, con el propósito de continuar en el presente año con el proceso de mejora y ordenamiento de la actividad académica que le permita a la Universidad Nacional de Piura, afrontar con éxito el proceso de Licenciamiento Institucional, establecidos por la SUNEDU, y en cumplimiento de los principios previstos en la Ley Universitaria, art. 5.2° referido a la calidad académica, así como el interés Superior del Estudiante, previsto en el Estatuto Universitario, art. 7°, inc. 7.14; es necesario utilizar racionalmente la infraestructura con la que cuenta la UNP, para el dictado de horas de clase y otras actividades académico profesionales. En base a ello se ha creído conveniente disponer lo siguiente:

1. A partir del semestre I del año académico 2016, los horarios de clase que deberán regir a docentes y estudiantes se desarrollaran en dos turnos: mañana del 7:00am a 2:00pm y tarde de 2:00pm a 9:00pm.
2. El horario de la mañana funcionara para los estudiantes de los ciclos: I, II, III, IV y V y el horario de la tarde para los estudiantes del VI, VII, VIII, IX y X ciclo. Cabe precisar que aquellas facultades que tengan ciclos XI y XII deberán presentar sus propuestas de horarios a desarrollarse dentro de los turnos establecidos.
3. Las Secretarías Académicas de cada Facultad son las encargadas de la elaboración de los horarios y asignación de aulas en coordinación con la



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

Oficina Central de Registro y Coordinación Académica (Estatuto Universitario Art. 83°).

4. En cada Facultad, el Decano tomara las medidas pertinentes para que el personal docente, administrativo y de servicios puedan brindar atención a los estudiantes en los dos horarios y no se vean afectados por ausencia de alguno de ellos.
5. Los horarios programados deberán ser informados a la Oficina Central de Recursos Humanos y a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica para efectos de control del personal docente y administrativo, así como para el análisis de las necesidades reales de la disponibilidad de infraestructura y mantenimiento.
6. Cualquier situación no prevista en el presente acuerdo deberá ser resuelta en primera instancia por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Secretaría Académica. Luego por el Consejo Universitario, previa consulta de Comisión Académica.

ORDEN DEL DIA

Luego de los debates correspondientes el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura, adoptó los siguientes acuerdos:

1. REVALIDACIONES

- 1.1. **ARTICULO 1°.- REVALIDAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRICOLA, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR LOAIZA CARRION ERMEL RODRIGO, POR TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRICOLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.2. **ARTICULO 1°.- REVALIDAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR BEHR SALVADOR GUSTAVO ADOLFO, POR TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.3. **ARTICULO 1°.- REVALIDAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE BIOLOGO PESQUERO, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR MANTUANO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

ZAMBRANO CRISTHIAN EDISON, POR TÍTULO PROFESIONAL DE BIOLOGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.4. ARTICULO 1º.- REVALIDAR EL TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA, OTORGADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE CAMAGUEY DE LA REPÚBLICA DE CUBA, AL SEÑOR FONSECA CAZOLA ALEXANDER, POR TÍTULO PROFESIONAL DE BIOLOGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.5. ARTICULO 1º.- REVALIDAR EL TÍTULO DE ODONTOLOGO, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR GRANDA VELEZ JUAN PABLO, POR TÍTULO PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.6. ARTICULO 1º.- REVALIDAR EL TÍTULO DE INGENIERO ELECTRICO, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR PALMA OCHOA LUIS ELADIO, POR TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.7. ARTICULO 1º.- REVALIDAR EL TÍTULO DE ODONTOLOGA, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ DE LA REPÚBLICA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

DEL ECUADOR, A LA SEÑORITA MEJIA LARA GEOVANNA ELIZABETH, POR TÍTULO PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.8. ARTICULO 1º.- REVALIDAR EL TÍTULO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR GUTIERREZ FEIJOO HUMBERTO LENIN, POR TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.9. ARTICULO 1º.- REVALIDAR EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR GONZALES VILLAVICENCIO VOLTER HERMEL, POR TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

- 1.10. ARTICULO 1º.- REVALIDAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR PALACIOS MONTESINOS FRANKLIN EFRAIN, POR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LIBRO DE REVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

2. **ARTÍCULO 1°.- RENOVAR, EL CONTRATO DE LOS SIGUIENTES DOCENTES ADSCRITOS A LAS FACULTADES DE INGENIERIA DE MINAS, INGENIERIA INDUSTRIAL Y CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA PLAZA ORGÁNICA EQUIVALENTE A PROFESOR AUXILIAR, A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:**

**FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA GEOLÓGICA**

1. **ING°. ARTURO CÓRDOVA AGUILAR M.SC. TIEMPO COMPLETO**

**FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

1. **ING°. LAZO SILVA ALEJANDRO ANTONIO TIEMPO COMPLETO**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- 1 **ING°. NIMA RAMOS JONATHAN DAVID TIEMPO PARCIAL**
2 **ING°. SAAVEDRA ARANGO MOISÉS DAVID TIEMPO COMPLETO**
3 **ING°. SAAVEDRA YARLEQUE LUIS ARMANDO TIEMPO COMPLETO**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

1. **ING°. RAMOS CHUNGA JOSÉ RAFAEL TIEMPO COMPLETO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD GENERAL**

1. **MG. CPC. SIMÓN ZAPATA PERICHE TIEMPO COMPLETO**
2. **MG. CPC. MAURO ANTÓN NUNURA TIEMPO PARCIAL**

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PREVIA COORDINACIÓN CON LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EJECUTE EL EGRESO RESPECTIVO, A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.

ARTICULO 3°.- CARGAR EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL GRUPO GENÉRICO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES CONFORME AL PAP DE LA UNIVERSIDAD, PARA SER EJECUTADAS EN EL AÑO FISCAL 2016.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

3. **ARTÍCULO 1°.- CONTRATAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS DOCENTES EN LAS FACULTADES DE INGENIERÍA DE MINAS, CIENCIAS Y ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015 - II, CON LA CARGA ACADÉMICA QUE SE INDICA:**

**FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA DE MINAS**

1. **ING°. CESAR AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ 21 HORAS**



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA DE PETROLEO

2. ING°. CESAR DALÍ REYNA CASTILLO 05 HORAS
3. ING°. JOSÉ CHUNGA PALACIOS 10 HORAS

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BIOLOGICAS

1. BLGO. NÉSTOR HUMBERTO ATARAMA MONTERO 20 HORAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMATICA

2. LIC. NÉSTOR JAVIER FARIAS MORCILLO 15 HORAS
3. LIC. DANDY ALBERT SÁNCHEZ ESCURRA 15 HORAS
4. LIC. EDER ESCOBAR GÓMEZ 15 HORAS
5. LIC. RELLY PANTA PALACIOS 17 HORAS
6. LIC. VANESSA HUMBERTINA SILUPU ORTEGA 18 HORAS
7. LIC. FELICITA MARCELA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ 17 HORAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTADISTICA

8. ING°. LUCIA ESCALÓN HARO 15 HORAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA

9. LIC. SHIRLEY MELINA CONDEZA JIMÉNEZ 20 HORAS
10. LIC. RODRIGO LEANDRO NIMA MAZA 20 HORAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA ELECTRONICA Y
TELECOMUNICACIONES

11. ING°. SEGUNDO JESÚS ESPINOZA PALOMINO 20 HORAS
12. ING°. DANIEL ALONSO FLORES CORDOVA 20 HORAS
13. BR. ROOSEBELT YONATAN CARMEN AGUIRRE 18 HORAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

1. ARQ. FREDDY DAVID ROJAS ORTEGA 18 HORAS
2. PATRICIA LILIANA FLORES ZAPATA 18 HORAS
3. ARNOLD WILMER LÓPEZ VILELA 19 HORAS

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR A LA OFICINA CENTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PARA QUE OTORQUE A CADA UNO DE LOS MENCIONADOS DOCENTES EL MONTO MENSUAL RESPECTIVO SEGÚN EL NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS, DE ACUERDO A LA ESCALA APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1111-CU-2008 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN,

<u>MONTO DE CONTRATO FIM</u>	:	S/. 9,600.00
PARTIDA	:	2.3.2.7.3.2
FUENTE	:	RDR
CERTIFICADO	:	38
SECUENCIA	:	02
SECCIÓN FUNCIONAL	:	0005
<u>MONTO DE CONTRATO FC</u>	:	S/. 57,600.00
PARTIDA	:	2.3.2.7.3.2
FUENTE	:	RDR
CERTIFICADO	:	14
SECUENCIA	:	06
SECCIÓN FUNCIONAL	:	0005
<u>MONTO DE CONTRATO FC</u>	:	S/. 14,400.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

PARTIDA	:	2.3.2.7.3.2
FUENTE	:	RO
CERTIFICADO	:	057
SECUENCIA	:	001
SECCIÓN FUNCIONAL	:	0005

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

4. "ARTICULO 1° .- APROBAR EL INFORME N° 001-2016-CCU-UNP DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016; EMITIDO POR LA COMISION FORMADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO EL 12 DE ENERO DE 2016".

"ARTICULO 2° .- CONSIDERAR A LA MAGISTER BETTY ELIZABETH PANTA SALAZAR, COMO GANADORA DEL CONCURSO PÚBLICO, TODA VEZ QUE SE CONSTITUYE EN SEGUNDO LUGAR DEL CONCURSO, ADEMÁS DE CONTAR CON EL REQUISITO DISPUESTO EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, ARTICULO 82° NUMERAL 82.1 Y AL HABER SUPERADO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE APROBACIÓN; ESTO ES, OSTENTAR EL GRADO DE MAGISTER, REQUERIDOS EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DE LA UNP.

ARTICULO 3°.- CONTRATAR, A LA DOCENTE MAGISTER BETTY ELIZABETH PANTA SALAZAR, EN LA PLAZA DOCENTE EQUIVALENTE A PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO. DICHO CONTRATO REGIRÁ A PARTIR DEL 02 DE MARZO DE 2016, FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR A LAS OFICINAS CENTRALES DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL REGISTRO EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

ARTICULO 5°.- CARGAR EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

5. "ARTICULO 1° .- APROBAR EL INFORME N° 002-2016-CCU-UNP DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016; EMITIDO POR LA COMISION FORMADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO EL 12 DE ENERO DE 2016".

ARTICULO 2° .- DECLARAR, DESIERTA LA PLAZA DE CONCURSO PÚBLICO 2015 PARA DOCENTE, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE UNA (01) PLAZA DOCENTE CONTRATADA, EN LA CATEGORÍA EQUIVALENTE A PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO PARA EL DPTO. ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

6. ARTÍCULO 1°.- APROBAR, EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS -PRADET DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA- VERSIÓN I : CUYOS INGRESOS ASCIENDEN A: DOSCIENTOS CUARENTAITRES MIL UNO 20/100 NUEVOS SOLES NUEVOS SOLES (S/. 243.001.20) Y EGRESOS ASCIENDEN A: DOSCIENTOS TREINTA OCHO DOSCIENTOS OCHENTA Y 48/100 NUEVOS SOLES (S/. 238.280.48); QUEDANDO UN SALDO DE CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 72/100 NUEVOS SOLES (S/. 4,720.72)

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, EJECUTEN LO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

7. "ARTICULO 1° .- APROBAR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION FORMADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO EL 12 DE ENERO DE 2016; MEDIANTE OFICIO N° 422-VR.ACAD.-UNP-2016".

ARTÍCULO 2°.- RENOVAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, EL CONTRATO DE LA ING° NANCY VIOLETA LABAN ADRIANZEN, GANADORA DE CONCURSO SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0148-CU-2013 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA PLAZA ORGÁNICA EQUIVALENTE A PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016".

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR A LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PREVIA COORDINACIÓN CON LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EJECUTE EL EGRESO RESPECTIVO, A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTÍCULO 4°.- CARGAR EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A AL GRUPO GENÉRICO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES CONFORME AL PAP DE LA UNIVERSIDAD, PARA SER EJECUTADAS EN EL AÑO 2016.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

8. **“ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 09.02.2016, QUE A LETRA DICE:**

“DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE EXCEPCIONALIDAD AL REGLAMENTO DE CURSOS DE NIVELACION EN EL PERIODO DE VERANO 2016 - 0, EN LO PERTINENTE A SU ARTICULO 13° EN QUE SE PERMITE AL DOCENTE DICTAR COMO MAXIMO DOS (02) CURSOS; FACULTANDOSELES A DICTAR UN TERCER CURSO DE NIVELACION A LOS DOCENTES QUE CONFORMAN LA DESCRIPCION SIGUIENTE:

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA:

1. LIC. RUDY GUISEPPE ESPINOZA NIMA
2. LIC. DOUGLAS FIDEL ALVARADO PAIVA
3. LIC. JAVIER MINCHOLA SANCHEZ
4. LIC. SANTOS TERESIO CASTRO ZAVALETA
5. ING°. JUAN FRANCISCO VELASQUEZ MELGAR
6. LIC. JOSE NOE VALDIVIA RODAS

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

9. **“ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 09.02.2016, QUE A LETRA DICE:**

“DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE EXCEPCIONALIDAD AL REGLAMENTO DE CURSOS DE NIVELACION EN EL PERIODO DE VERANO 2016 - 0, EN LO PERTINENTE A SU ARTICULO 13° EN QUE SE PERMITE AL DOCENTE DICTAR COMO MAXIMO DOS (02) CURSOS; FACULTANDOSELES A DICTAR UN TERCER CURSO DE NIVELACION A LOS DOCENTES QUE CONFORMAN LA DESCRIPCION SIGUIENTE:

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA:

LIC. ANA MARILU LEON SILVA

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

10. **“ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 09.02.2016, QUE A LETRA DICE:**



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

UNO: DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE PROGRAMAR EL PRIMER EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DEL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR - PRODEPE Y DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL - PCPM, EN EL MARCO DEL PRIMER EXAMEN GENERAL DEL 27 DE MARZO DEL 2016.

DOS: CONSIDERAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE VACANTES PARA EL PROGRAMAR EL PRIMER EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DEL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR - PRODEPE Y DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL - PCPM, CONFORME AL CUADRO SIGUIENTE:

CUADRO DE VACANTES DE ADMISIÓN PRODEPE 2016

PROCESO	Leng. y Literat.	Educ. Primaria	Educ. Inicial	Total
Examen General	22	22	32	
Marzo	02	02	02	
▪ 1° y 2° puesto.	01	01	01	
▪ Personas con Discapac.	01	01	01	
▪ Graduados y Titulados	02	02	02	97
▪ Traslados Externos	02	02	02	60
▪ Deport. Calificados	20	20	20	
▪ Complement. Académ.				
Examen General Agosto	20	20	20	60
TOTAL	70	70	80	217

CUADRO DE VACANTES DE ADMISIÓN PCPM 2016

Proceso	Inicial (*)	Primaria (*)	Ingles (*)	Com. Acad.	Total
Examen General	90	30	30	50	200
Marzo	01	01	01	01	004
▪ 1° y 2° puesto					
Examen General Agosto	90	30	30	50	200
TOTAL	181	61	61	101	404

(*) Programa de Formación Docente

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

11. **ARTÍCULO 1°.- APROBAR, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; EXCLUYENDO EL ARTICULO 76° MIENTRAS SE ABSUELVE LA CONSULTA EFECTUADA A LA SUNEDU, Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

ARTICULO 2° .- DISPONER, SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

12. **“ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 19.01.2016, QUE A LETRA DICE:**

**DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA QUE COMPRENDE:
EJECUCION DEL PROYECTO ““ORGANIZACIÓN DEL VIII COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE LAS ENSEÑANZAS DE LAS MATEMATICAS”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PIURA, DEL 10 AL 12 DE AGOSTO DEL 2016”.**

“AUTORIZACION DE LAS FACILIDADES PARA LA REALIZACION DEL EVENTO ACADEMICO: VIII COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE LAS ENSEÑANZAS DE LAS MATEMATICAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

13. **“ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 26.01.2016, QUE A LETRA DICE:**

DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE CUADROS CONSOLIDADOS DE VACANTES DE ADMISION 2016 A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

- ✓ **CUADRO N° 01 : VACANTES DE ADMISION MARZO 2016 - 1**
- ✓ **CUADRO N° 02 : VACANTES DE ADMISION AGOSTO 2016 - 2**
- ✓ **CUADRO N° 03 : VACANTES IDEPUNP 2016**
- ✓ **CUADRO N° 04 : VACANTES ADES CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO 2016**
- ✓ **CUADRO N° 05 : VACANTES PROEDUNP - ADMISION SEDES 2016**
- ✓ **CUADRO N° 06 : VACANTES PROEDUNP - ADMISION SULLANA 2016**

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

14. **“ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 26.01.2016, QUE A LETRA DICE:**



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA COMISION CENTRAL DEL PRIMER EXAMEN DE ADMISION IDEPUNP, ESTABLECIENDOLOS PARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2016, CONFORME A LA DESCRIPCION SIGUIENTE, EN VIAS DE REGULARIZACION:

- ✓ DR. JAIME ROMERO ZAPATA (PRESIDENTE)
- ✓ DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA
- ✓ DR. CARLOS GRANDA WONG

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 15 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 24.02.2016, QUE A LETRA DICE:

- ✓ DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA COMISION CENTRAL DEL SEGUNDO EXAMEN DE ADMISION DEL CICLO IDEPUNP ENERO - MARZO 2016, ESTABLECIDO PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2016, CONFORME A LA DESCRIPCION SIGUIENTE:
DR. CARLOS GRANDA WONG (PRESIDENTE)
DR. CARMEN CHILON MUÑOZ
DR. LUIS ALBERTO YAIPEN HIDALGO

- ✓ DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA COMISION CENTRAL DEL TERCER EXAMEN DE ADMISION DEL CICLO IDEPUNP ENERO - MARZO 2016, ESTABLECIDO PARA EL DIA 20 DE MARZO DE 2016, CONFORME A LA DESCRIPCION SIGUIENTE:
DR. CARMEN CHILON MUÑOZ (PRESIDENTE)
DR. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA
DR. RICARDO VELEZMORO LEON

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 16 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 24.02.2016, QUE A LETRA DICE:

DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE MODIFICATORIA DEL CUADRO DE VACANTES DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION CORRESPONDIENTE A PROEDUNP SULLANA Y LOS PROEDUNP TALARA, PAITA, CHULUCANAS, SECHURA, AYABACA Y HUANCABAMBA; CONFORME AL CUADRO ADJUNTO".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 17 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 24.02.2016, QUE A LETRA DICE:

DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL EXMAEN GENERAL DE ADMISION DEL DIA 27 DE MARZO DEL 2016,



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

CONFORME A LOS CUADROS ADJUNTOS, Y SE REMITA A LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y ASESORIA JURIDICA, PARA DETERMINEN EL REPARTO DE INGRESOS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES”.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

18 “ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 24.02.2016, QUE A LETRA DICE:

- ✓ DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION DEL PROEDUNP SULLANA DEL DIA SABADO 02 DE ABRIL DEL 2016; CONFORME EL CUADRO ADJUNTO”.
- ✓ DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION DEL PROEDUNP TALARA, PAITA, CHULUCANAS, SECHURA, AYABACA Y HUANCABAMBA DEL DIA VIERNES 01 DE ABRIL DEL 2016; CONFORME EL CUADRO ADJUNTO”.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

DUPLICADO DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL (ITEM 19)

19.1 ARTICULO 1°.- APROBAR EL OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO ERAZO GUARNIZO, POR PÉRDIDA DEL MENCIONADO DIPLOMA A SOLICITUD DEL RECURRENTE.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE LO SIGUIENTE:

- A. ANULAR EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO.
- B. REGISTRAR EL DUPLICADO DEL DIPLOMA EN EL LIBRO DE TÍTULO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE.
- C. NOTIFICAR ANTE LA SUNEDU, LA ANULACIÓN DEL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL Y EL REGISTRO DEL NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL.

19.2 ARTICULO 1°.- APROBAR EL OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS, A FAVOR DEL SEÑOR ANTHONY FRANCOIS CARRION BACA, POR PÉRDIDA DEL MENCIONADO DIPLOMA A SOLICITUD DEL RECURRENTE.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE LO SIGUIENTE:

- A. ANULAR EL DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS N° UNP002826.
- B. REGISTRAR EL DUPLICADO DEL DIPLOMA EN EL LIBRO DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER CORRESPONDIENTE.
- C. NOTIFICAR ANTE LA SUNEDU, LA ANULACIÓN DEL DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Y EL REGISTRO DEL NUEVO DIPLOMA.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

- 19.3 ARTICULO 1°.- APROBAR EL OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, A FAVOR DE LA SEÑORITA DANNY JACKELYN VEGAS CALLE, POR PÉRDIDA DEL MENCIONADO DIPLOMA A SOLICITUD DE LA RECURRENTE.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE EJECUTE LO SIGUIENTE:

- A. ANULAR EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANIO N° A930997.
- B. REGISTRAR EL DUPLICADO DEL DIPLOMA EN EL LIBRO DE TÍTULO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE.
- C. NOTIFICAR ANTE LA SUNEDU, LA ANULACIÓN DEL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL Y EL REGISTRO DEL NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 20 "ARTICULO UNICO .- DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE LA ADMINISTRADA CARMEN MAFALDA DE LAMA CAMPOS VIUDA DE ORUNA, SOBRE EL RECONOCIMIENTO O RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO A LA HOMOLOGACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEJADAS DE PERCIBIR POR SU DIFUNTO ESPOSO ANDRÉS LORENZO ORUNA CISNEROS, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE ACTIVO, CON EL RECONOCIMIENTO DE LA INCIDENCIA DE PAGO DE ÉSTAS EN EL CÁLCULO DE SU PENSIÓN, AL AMPARO DE SU ARTÍCULO 53° DE LA LEY UNIVERSITARIA, ASIMISMO, EL RECONOCIMIENTO DE MANERA ACCESORIA AL PAGO DE LOS DEVENGADOS Y REINTEGROS DESDE EL MOMENTO EN QUE ENTRO EN VIGENCIA LA LEY UNIVERSITARIA, Y EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS DEVENGADOS QUE RESULTEN DE LA HOMOLOGACIÓN DE LAS REMUNERACIONES Y DE LOS DEVENGADOS QUE SE DEVENGAN DEL RECALCULO DE LA PENSIÓN.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

RATIFICACION DE RESOLUCIONES (ITEM 21)

- 21.1 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, LA RESOLUCION N° 001-16-D-FCCSSE-UNP DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA CUAL SE RESUELVE:

ARTICULO 1° .- DESIGNAR, A LOS DOCENTES PROPUESTOS EN LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES, PARA EL PERIODO PRESUPUESTAL 2016, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2016, COMO SE DETALLA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN "CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA:

DIRECTOR : MG. PASCUAL QUIROGA CHECA

SUB DIRECTOR : MG. CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

ARTICULO 2° .- DEJAR, SIN EFECTO LA RES. 001-A-15-D-FCCSSE DE FECHA 01 DE ENERO DE 2015".

- 21.2 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, LA RESOLUCION N° 002-16-D-FCCSSE-UNP DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA CUAL SE RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- DESIGNAR, A LOS DOCENTES PROPUESTOS EN LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES, PARA EL PERIODO PRESUPUESTAL 2016, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2016, COMO SE DETALLA:

❖ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL - PCPM:

**COORDINADOR GENERAL: MG. LUIS ARNALDO CRUZ GARCÍA
COORDINADOR ACADÉMICO: MG. EDISON TORRES ALDAVE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO: MG. INÉS TISSIERES ORTIZ**

❖ PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR - PRODEPE:

**COORDINADOR GENERAL: MG. ELAR NILTON TORRES QUIROZ
COORDINADOR ACADÉMICO: MG. JULIO CESAR TOCTO CORREA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO: MG. CARLOS ALBÁN BACA**

ARTICULO 2° .- DEJAR, SIN EFECTO LA RES. 013-15-D-FCCSSE DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015.

- 21.3 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, LA RESOLUCION N° 003-16-D-FCCSSE-UNP DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA CUAL SE RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- AGRADECER, AL DR. JUAN JOSÉ JACINTO CHUNGA, POR SU LABOR DESEMPEÑADA EN EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FCCSSE; DEJANDO SIN EFECTO LA RES. 010-13-D-FCCSSE-UNP DE FECHA 18.02.2013.

ARTICULO 2° .- DESIGNAR, A LA LIC. LEONOR LÓPEZ MURILLO, COMO SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FCCSSE, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2016".

- 21.4 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, LA RESOLUCION N° 004-16-D-FCCSSE-UNP DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA CUAL SE RESUELVE:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

ARTICULO 1° .- RATIFICAR, LA DESIGNACION DE LA DRA. DELMA FLORES FARFÁN, COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FCCSSE.

ARTICULO 2° .- DESIGNAR, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2016 A LA DRA. DELMA FLORES FARFÁN, COMO COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - PROMAEDU.

ARTICULO 3° .- DESIGNAR, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2016 A LA DRA. SILVIA ELENA MATICORENA CAMPOS, COMO COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN.

- 21.5 “ARTICULO 1° .- RATIFICAR, LA RESOLUCION N° 005-16-D-FCCSSE-UNP DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA CUAL SE RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- RENOVARLE, LA CONFIANZA, AMPLIÁNDOLE EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LA ENCARGATURA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2016. MIENTRAS EL COMITÉ ELECTORAL CONVOQUE A ELECCIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE A TRAVÉS DE LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS, OTORGUE LA REMUNERACIÓN AL CARGO CORRESPONDIENTE, AL MG. HEINSEN ORBE BARDALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

ARTICULO 3°.- CARGAR, EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

- 21.6 “ARTICULO 1° .- RATIFICAR, LA RESOLUCION N° 006-16-D-FCCSSE-UNP DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA CUAL SE RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- RENOVARLE, LA CONFIANZA, AMPLIÁNDOLE EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LA ENCARGATURA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2016. MIENTRAS EL COMITÉ ELECTORAL CONVOQUE A ELECCIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR, A LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE A TRAVÉS DE LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS, OTORGUE LA REMUNERACIÓN AL CARGO CORRESPONDIENTE, AL MG. EDISON



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

TORRES ALDAVE, JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

ARTICULO 3°.- CARGAR, EL EGRESO QUE OCASIONE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

- 21.7 "ARTICULO UNICO .- RATIFICAR, LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES QUE DETALLO A CONTINUACION DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016, EMITIDAS POR LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA CUAL SE RESUELVE:

042-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- ENCARGAR, A LA ING°. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ M.SC., LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. ARTICULO 2° .- DESIGNAR, AL ING°. VÍCTOR HUGO VALLE RIOS M.SC., MIEMBRO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. ARTICULO 3° .- DESIGNAR, AL DR. MOISÉS DAVID SAAVEDRA ARANGO, MIEMBRO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP.
043-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- AGRADECER, AL ING°. LUIS ALBERTO CALDERÓN PINEDO, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA INFORMÁTICA - PCPIN.
044-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- RATIFICAR, AL ING°. JORGE LUIS SANDOVAL RIVERA M.SC., COMO COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. ARTICULO 2° .- RATIFICAR, A LA ING°. LUCIANA MERCEDES TORRES LUDEÑA MBA, COMO COORDINADORA ACADÉMICA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA INFORMÁTICA - PCPIN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. ARTICULO 3° .- DESIGNAR, AL ING°. FERNANDO MADRID GUEVARA M.SC., COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP.
045-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- AGRADECER, AL ING°. RICARDO GERÓNIMO SEMINARIO VÁSQUEZ, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP.
046-D-FII-UNP-16	ARTICULO 1° .- RATIFICAR, AL ING°. PEDRO ANTONIO CRIOLLO GONZALES M.SC., COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. ARTICULO 2° .- RATIFICAR, AL ING°. OSCAR LUIS REYES GONZÁLEZ, COMO COORDINADOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. ARTICULO 3° .- DESIGNAR, A LA ING°. CORINA SANDOVAL MORALES M.SC., COMO COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 22 ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A LA MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), DE LA SEÑORA JANETH DEL SOCORRO ECHEVARRÍA LOZADA, EN EL SISTEMA DE GRADOS Y TÍTULOS, EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUNEDU) Y EN LOS REGISTROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN, DE SU GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA, OTORGADOS POR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, SIENDO SU NUEVO NÚMERO DE DNI, OTORGADO POR LA RENIEC: 43047618.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 23 ARTÍCULO 1°.- ANULAR, EL DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACION N° A078132, A NOMBRE DE LILLIAN GUARNIZO CORDOVA, REGISTRADO EN EL LIBRO N° 8738.

ARTÍCULO 2°.- ANULAR, EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA N° UNP00345, A NOMBRE DE LILLIAN GUARNIZO CORDOVA, REGISTRADO EN EL FOLIO N° 23197, LIBRO N° 0112.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR, A NOMBRE DE LA NACIÓN EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACION, A LA EX ALUMNA LILLIAN GUARNIZO CORDOVA.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; A NOMBRE DE LA NACIÓN EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA, A LA BACHILLER LILLIAN GUARNIZO CORDOVA.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR; A LA SECRETARIA GENERAL ASENTAR SU INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y EXPEDIR EL DIPLOMA RESPECTIVO PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

24. **"ARTICULO 1°.- APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL CONVENIO DE GESTION EN USO DE INSTALACIONES Y BIENES ENTRE EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA "FERNANDO BELAUNDE TERRY" - SULLANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, SUSCRITO EL 01 DE ENERO DEL 2016, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".**

ARTICULO 2°.- APROBAR, LOS CONVENIOS Y ADDENDAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN; Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN:

- ❖ **"CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER REPOSITORIOS INSTITUCIONALES DIGITALES DE ACCESO ABIERTO EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS INSTITUCIONALIZADAS.**
- ❖ **ADDENDA N° 01 AL CONVENIO N° 014-2012-MPA-"A": CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA - PARA LA CREACIÓN DE LA FILIAL DE LA UNP EN LA CIUDAD DE AYABACA".**
- ❖ **"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".**
- ❖ **"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA".**
- ❖ **"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".**
- ❖ **"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ESCOLA SUPERIOR DE AGRICULTURA "LUIZ DE QUIEROZ" DA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".**
- ❖ **COMISIÓN DE CONVENIOS: DEL 07.10.2015, SE APROBÓ LA REDACCIÓN FINAL.**
- ❖ **"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".**

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR, AL DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE SUSCRIBA LOS CITADOS CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

25. "ARTICULO 1° .- APROBAR, EL INFORME N° N° 137-2016-OCAJ-UNP DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016, EMITIDO POR LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

"ARTICULO 2° .- DECLARAR IMPROCEDENTE LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DE LAS SEÑORITAS 1) LIZBETH YANINA CEVALLOS CÓRDOVA, 2) SANDRA LUCIANA RUIZ RUIZ Y 3) CINTHIA SAMANTHA MOROCHO NAYRA, POR NO HABER ALCANZADO EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PLAZA VACANTE EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN ADES DESCENTRALIZADO 2015; TRASGREDIENDO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 98° DE LA LEY N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA Y EL ARTÍCULO 318° DEL ESTATUTO DE LA UNP".

"ARTICULO 3° .- INICIAR, LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR A LOS SERVIDORES DE LA OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL, RESPONSABLES DE BRINDAR UNA INFORMACION ERRONEA A LOS DIARIOS DE LA LOCALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADES - 2015, REALIZADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

26. "ARTICULO 1° .- RATIFICAR, LA RESOLUCION DE ESCUELA DE POSTGRADO N° 023-EPG-UNP-2015 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2015".

"ARTICULO 2° .- APROBAR, EL NUEVO PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN ARQUITECTURA CON MENCION EN PLANIFICACION URBANA, CON UNA DURACION DE TRES CICLOS ACADEMICOS (1 AÑO Y DOS MESES), CON UN VALOR DE 56 CREDITOS". ASI COMO SU PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ADJUNTO".

"ARTICULO 3° .- EL NUEVO PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA SE APLICARA A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015; EN COORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIO".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

27. ARTICULO UNICO .- APROBAR, EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION INICIAL, DIRIGIDO A DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE DESEMPEÑAN SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL II CICLO NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL ÁMBITO RURAL 2015 - 2016; ADJUNTO AL PRESENTE.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

28. ARTICULO UNICO .- DECLARAR, PROCEDENTE LA VALIDACIÓN DE NOTAS A FAVOR DEL SEÑOR MARTIN RAUL RAMOS CARRION, DEL PATPRO VERSION V DESARROLLADO CON FECHA DEL 13.06.1998 AL 31.10.1998; TENIENDO EN



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

CONSIDERACIÓN QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE PATPROS SE APROBÓ CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO CON FECHA 26 DE MAYO DE 2006; RAZÓN POR LA CUAL, AL PATPRO VERSION V NO SE LE COMPRENDE EN ESTA NORMA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

29. "ARTICULO UNICO .- CONVALIDAR, LOS CURSOS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION PROFESIONAL (PATPRO) EN LA VERSION XXXVII CON LA VERSION XXXVI, EN EL QUE REALIZO ESTUDIOS LA BACHILLER CABREJO GARCIA MARIA JOSEFINA".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDEN DEL DIA - SECCION PEDIDOS

- 01 ARTICULO UNICO .- RECONOCER, EN VIAS DE REGULARIZACION, A LOS SIGUIENTES DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (DURS) DE LAS DIFERENTES FACULTADES, QUE DETALLO A CONTINUACION, DESDE EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2015 (2015 - II), FECHA EN QUE INICIARON SUS FUNCIONES:

Nº	FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	AGRONOMIA	ING°. VICTOR TIMANA PAZ
2.	ARQUITECTURA	DRA. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIERREZ
3.	CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	DRA. AURELIA ZAVALA PALACIOS
4.	CIENCIAS	DRA. LUZ AURORA TAVARA RUGEL
5.	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	DRA. BELIA LUZ LEON PALOMINO
6.	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DR. CPC. ROMAN VILCHEZ INGA
7.	CIENCIAS DE LA SALUD	MG. LIDIA ZAPATA PERICHE
8.	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	DR. JUAN WILBER CEBRIAN BARZOLA
9.	ECONOMIA	DRA. LILIAN NATHALS SOLIS
10.	INGENIERIA CIVIL	ING°. AURELIO DEMOSTENES MENDOZA MONTENEGRO
11.	INGENIERIA DE MINAS	ING°. SUSANA ESTHER MORALES CABEZAS
12.	INGENIERIA INDUSTRIAL	ING°. LUCIANA MERCEDES TORRES LUDENA MBA
13.	INGENIERIA PESQUERA	ING°. JUAN JULCAHUANCA DOMINGUEZ M.Sc.
14.	ZOOTECNIA	ING°. ZOOT. MANUEL ALEJANDRO CALLE ALTUNA M.Sc.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 02 "ARTICULO ÚNICO .- DESIGNAR DE LA COMISIÓN CENTRAL PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA SUNEDU:



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

PRESIDENTE:

❖ **DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**

MIEMBROS:

- ❖ **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**
- ❖ **DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA**
- ❖ **DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA**
- ❖ **DRA. MARIA ELENA HUILCA FLORES**
- ❖ **DRA. SONIA CASOS FERNANDEZ**
- ❖ **DR. CARMEN CHILON MUÑOZ**
- ❖ **DR. SIGIFREDO BURNEO SANCHEZ**
- ❖ **DR. VICTOR HUGO ROSALES GARCIA**
- ❖ **DR. JOSE LUIS ESPINOZA PEREZ**

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

03 "ARTICULO 1° .- RATIFICAR, EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION ACADEMICA, CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR EN EL PRESENTE AÑO CON EL PROCESO DE MEJORA Y ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE LE PERMITA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, AFRONTAR CON ÉXITO EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTABLECIDOS POR LA SUNEDU, Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PREVISTOS EN LA LEY UNIVERSITARIA, ART. 5.2° REFERIDO A LA CALIDAD ACADÉMICA, ASÍ COMO EL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE, PREVISTO EN EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, ART. 7°, INC. 7.14; EN LA CUAL SE DISPUSO LO SIGUIENTE:

1. A PARTIR DEL SEMESTRE I DEL AÑO ACADÉMICO 2016, LOS HORARIOS DE CLASE QUE DEBERÁN REGIR A DOCENTES Y ESTUDIANTES SE DESARROLLARAN EN DOS TURNOS: MAÑANA DEL 7:00AM A 2:00PM Y TARDE DE 2:00PM A 9:00PM.
2. EL HORARIO DE LA MAÑANA FUNCIONARA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CICLOS: I, II, III, IV Y V Y EL HORARIO DE LA TARDE PARA LOS ESTUDIANTES DEL VI, VII, VIII, IX Y X CICLO. CABE PRECISAR QUE AQUELLAS FACULTADES QUE TENGAN CICLOS XI Y XII DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE HORARIOS A DESARROLLARSE DENTRO DE LOS TURNOS ESTABLECIDOS.
3. LAS SECRETARIAS ACADÉMICAS DE CADA FACULTAD SON LAS ENCARGADAS DE LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE AULAS EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA (ESTATUTO UNIVERSITARIO ART. 83°).
4. EN CADA FACULTAD, EL DECANO TOMARA LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PUEDAN BRINDAR ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES EN LOS DOS HORARIOS Y NO SE VEAN AFECTADOS POR AUSENCIA DE ALGUNO DE ELLOS.
5. LOS HORARIOS PROGRAMADOS DEBERÁN SER INFORMADOS A LA OFICINA CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS Y A LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA EFECTOS DE CONTROL DEL



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL**

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO PARA EL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES REALES DE LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.

- 6. CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER RESUELTA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL CONSEJO DE FACULTAD, A PROPUESTA DE LA SECRETARIA ACADÉMICA. LUEGO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CONSULTA DE COMISIÓN ACADÉMICA.**

“ARTICULO 2° .- DISPONER, SU PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11:55 a.m., del día 02 de marzo del 2016, el Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, agradeció a los miembros del Consejo Universitario presentes y levantó la sesión.

DR.CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
Rector de la UNP

DR. DENNYS EAFIN SILVA VALDIVIEZO
Secretario General UNP

DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON
Vicerrectora Académica de la UNP

DR. GERMAN A. SANCHEZ MEDINA
Vicerrector de Investigación UNP

DRA. ELIZABETH ALVAREZ IPARRAGUIRRE DE OJEDA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas

DR. ADOLFO A. GARAY CASTILLO
Decano de la Facultad de Arquitectura
y Urbanismo

M.Sc. CARMEN CHILON MUÑOZ
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería
Civil



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL

M.Sc. LUIS ALBERTO YAIPEN HIDALGO

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA

Director de la Escuela de Postgrado